



Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez

Sesión celebrada el viernes, 19 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000414. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000494. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los resultados de la prueba Escala, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Menacho Villalba, Dña. María Flor Almón Fernández, D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000139. Pregunta oral relativa al teatro de Coín, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000604. Pregunta oral relativa a la repercusión del cierre de museos en Andalucía durante el verano, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

9-14/POC-000605. Pregunta oral relativa a la construcción del colegio Línea C-2 El Chaparral de Albolote, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000612. Pregunta oral relativa a los monitores auxiliares administrativos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000616. Pregunta oral relativa al alumnado aprobado sin plaza en los conservatorios andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000617. Pregunta oral relativa a los gastos de funcionamiento de institutos de Secundaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000662. Pregunta oral relativa al protocolo de actuación de identidad de género en el sistema educativo andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Mena-cho Villalba, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000663. Pregunta oral relativa a la licitación de obras para la terminación del campo de fútbol de Quesada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa al Museo de Arqueología Submarina, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación del Palacio de Peñaflor, de Écija, Sevilla, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al mantenimiento e impulso de la política de fomento del deporte en edad escolar, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000414. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas (pág. 6).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000494. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los resultados de la prueba Escala (pág. 15).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000139. Pregunta oral relativa al teatro de Coín, Málaga (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000612. Pregunta oral relativa a los monitores auxiliares administrativos (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

9-14/POC-000616. Pregunta oral relativa al alumnado aprobado sin plaza en los conservatorios andaluces (pág. 31).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000617. Pregunta oral relativa a los gastos de funcionamiento de institutos de Secundaria (pág. 36).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000662. Pregunta oral relativa al protocolo de actuación de identidad de género en el sistema educativo andaluz (pág. 40).

Interviene:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000663. Pregunta oral relativa a la licitación de obras para la terminación del campo de fútbol de Quesada (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000604. Pregunta oral relativa a la repercusión del cierre de museos en Andalucía durante el verano (pág. 47).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000605. Pregunta oral relativa a la construcción del colegio Línea C-2 El Chaparral de Albolote, Granada (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa al Museo de Arqueología Submarina (pág. 57).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

9-14/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al mantenimiento e impulso de la política de fomento del deporte en edad escolar (pág. 65).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

9-13/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación del Palacio de Peñaflor, de Écija, Sevilla (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, quince minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil catorce.

9-13/APC-000414. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues, una vez que ya estamos todo al completo, la Mesa..., la vicepresidenta no puede venir hoy, según me comunica la portavoz del Partido Popular. Así que damos comienzo a la comisión.

Empezamos con la primera comparecencia del excelentísimo señor consejero ante la comisión, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas.

Cuando quiera, consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Señorías.

El pasado 20 de febrero comparecí para informarles sobre las infraestructuras educativas, y lo hice con detalle. Hoy, siete meses después, voy nuevamente a darles cuenta sobre cuál sigue siendo nuestra hoja de ruta en este ámbito y cuáles han sido las prioridades en la gestión de las infraestructuras educativas, aportándoles nuevos datos.

Prioridades de infraestructuras que en este momento de implantación de la Lomce, en el nuevo curso que acaba de empezar, hemos gestionado en paralelo a lo que sí es una preocupación mayúscula de este Gobierno: blindar nuestro modelo educativo. Un modelo equitativo, solidario, universal y eficiente, que se ve amenazado por los continuos recortes del Gobierno de la Nación y por la implantación, desde mi punto de vista, apresurada, sin financiación ni desarrollo normativo, de su reforma educativa: la Lomce.

Permítanme, pues, que, antes que nada y muy brevemente, destaque la normalidad con la que el alumnado de los distintos niveles educativos se ha ido incorporando de manera progresiva a las aulas, en este mes de septiembre, para iniciar el curso 2014-2015. En el Pleno próximo tendré ocasión de informarles con más detalle sobre todas las novedades de este curso que acaba de arrancar.

Nuestra comunidad autónoma ha tenido que afrontar una gestión muy compleja para iniciar el curso, el primero de implantación de la Lomce, pero uno más de los recortes continuos y de la huida despavorida del Gobierno de Rajoy de programas esenciales. Decidimos sufragar a pulmón los servicios, las prestaciones y los recursos necesarios que permitieran a Andalucía seguir protegiendo los tres principios fundamentales: la equidad, la inclusión y la calidad, principio este último para el que las infraestructuras educativas son de vital importancia, y por el que esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte está ejecutando el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía, Plan OLA, un ambicioso programa de mejora que no tiene parangón en el resto de comunidades autónomas. Este plan fue aprobado por el Gobierno andaluz con la finalidad de crear empleo, especialmente entre los parados de la construcción, a través de la ejecución de obras nuevas, ampliaciones y mejoras de los centros educativos públicos de nuestra comunidad.

En un principio —se acordarán sus señorías— contaba con un presupuesto inicial de 200 millones de euros, que fue ampliado con otros 100 millones a través del Plan de Choque por Empleo de Andalucía. Esta ampliación, señorías, ha permitido que el número de actuaciones se multiplique por más de dos, pasando de las 460 iniciales a las 1.199 actuales.

Pues bien, señorías, con los datos de cierre del mes de agosto puedo informarles de que, de las casi mil doscientas obras contempladas en el plan, un total de 621 ya se encuentran finalizadas, es decir, que en siete meses hemos finalizado un total de 211 actuaciones más, y ya se han realizado más de la mitad del total de las obras programadas.

Asimismo, 218 actuaciones se encuentran en construcción y 181 están en fase de contratación, 82 de las cuales ya se han adjudicado, y, por tanto, podrán comenzar próximamente. Las 179 actuaciones restantes se encuentran en distintas fases de redacción del proyecto, es decir, el 85% de las obras que suman el 92,3% del presupuesto del plan se encuentran ya, a día de hoy, ejecutadas o en ejecución.

Y es que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Plan OLA, se ha convertido en los últimos años en uno de los mayores organismos inversores en obra pública dentro de la Junta de Andalucía y, por lo tanto, en un balón de oxígeno clave para este sector en un momento difícil.

Y no lo digo yo, lo dice la patronal de la construcción Ceacop, Círculo de Empresas Andaluzas de Construcción, Consultoría y Obra Pública. También se lo ha señalado en alguna ocasión y parece molestarles: este plan de infraestructuras, señorías, está contribuyendo a dinamizar el sector de la construcción, de manera que hasta el momento 346 empresas constructoras, de las cuales el 84% corresponden a pymes andaluzas, se han adjudicado las obras del Plan OLA.

El número de municipios que se han visto beneficiados con alguna actuación estos meses —quédense con el número— ya son 520. Y les doy otro dato de interés: también al cierre del mes de agosto pasado, el número de empleos que este plan ha creado y ha ayudado a mantener supera los 5.800, sin tener en cuenta los empleos indirectos e inducidos que ha generado que, como comprenderán, son muchos más. Para que se hagan una idea, se estima que el Plan OLA creará en su conjunto cerca de ocho mil trescientos puestos de trabajo en nuestra comunidad.

Estamos cumpliendo, señorías. La consejería tiene comprometida, a través del Plan OLA, la continuación en 2014 del importante esfuerzo en mejora de infraestructuras educativas que se viene realizando en los últimos años, pero ya se lo avancé en febrero.

Y, además del Plan OLA, hemos aprobado un nuevo plan de inversiones con recursos propios, dotado con 155 millones de euros para toda Andalucía. De nuevo es la Junta, a pulmón, la que financia actuaciones para preservar la calidad y la equidad en la educación. Y, para ello, y ante los recursos limitados con los que contamos —más limitados aún por los recortes del Gobierno de España—, se han establecido prioridades que son, por ejemplo, la creación de nuevos centros en zonas de expansión, la ampliación de centros por implementación de nuevas enseñanzas e incremento de unidades, la adaptación a normativas técnicas o la sustitución de edificios antiguos.

Permítanme, pues, que les destaque algunas actuaciones, a modo de ejemplo.

Uno. En Almería, en la capital, está previsto iniciar en 2014 las obras del nuevo IES en El Toyo.

En la provincia de Cádiz, tenemos previsto comenzar las obras de ampliación del CEIP San José Obrero en Jerez de la Frontera.

En Córdoba, esperamos iniciar las obras del nuevo CEIP Nuestra Señora del Rosario, de Montoro.

En Granada, se comenzarán las obras del nuevo CEIP en Churriana de la Vega.

En Huelva, en la capital, está previsto el inicio de las obras de mejora del IES Alto Conquero.

En Jaén, mantenemos la apuesta por dotar de una nueva sede al IES San Juan Bosco, en la zona conocida como [...], en cuanto el ayuntamiento solucione la cesión de suelo con todas las garantías. Y, además, seguiremos impulsando la construcción de una sede propia para el Conservatorio Superior de Música en la zona del bulvar, tras la renuncia del alcalde a que se hiciera en la sede del antiguo Banco de España.

En Málaga, está previsto para 2014, por ejemplo, el inicio de las obras de la ampliación del CEIP La Nación, de Vélez-Málaga, así como el impulso a los proyectos del nuevo IES en Málaga capital y del nuevo CEIP en la localidad de Mijas. En El Rincón de la Victoria impulsaremos también la construcción de un nuevo instituto.

En Sevilla se comenzarán, entre otras, las obras del nuevo CEIP de Burguillos y se impulsará la segunda fase de sustitución del CEIP Raimundo Lulio, de Camas, así como la construcción del nuevo CEIP de Mairena del Aljarafe.

La Junta cumple con sus apuestas por las infraestructuras educativas. En este punto, quiero recordarles que al Plan OLA y al plan de inversiones con recursos propios hay que sumar también el Plan Mejor Escuela, a través del cual hace unos años se invirtieron alrededor de mil quinientos millones de euros en obras y equipamientos educativos, recursos todos ellos que hoy por hoy están permitiendo que más de un millón ochocientos mil alumnos y alumnas de Andalucía puedan asistir a clase.

Señorías, en Andalucía la educación pública es una prioridad. Las infraestructuras, pero también las becas, el transporte, los libros de texto, los programas de apoyo a las familias..., y todas las medidas que este Gobierno andaluz ha trabajado para minimizar el impacto de la Lomce y los recortes del Gobierno de Rajoy. Recortes en el presupuesto en educación de un 30%, en el compromiso con la Unión Europea, que seguirá recortando en educación hasta el 3,9% del PIB, aunque la media europea, del 5,25%, y, más que recortes, ausencia de recursos han presentado una financiación fantasma para su reforma educativa, y faltan, lo vuelvo a repetir hoy, los convenios con el de Formación Profesional básica, que aún no he podido firmar.

Pues bien, a pesar de los recortes, a pesar de las amenazas y de que su Gobierno haya hecho tambalear los cimientos del sistema educativo andaluz, a pesar de todo, desde el Gobierno andaluz seguiremos trabajando por blindar lo más importante: la igualdad de oportunidades en el derecho a la educación.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

[Intervención no registrada.]

Ah, que es solo con el grupo... Perdonen, que no es agrupada.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Consejero, buenos días.

De nuevo el Partido Popular trae el debate de las infraestructuras educativas a esta comisión. Hacía usted referencia a aquella que ya solicitamos el 20 de febrero. Sí, han pasado siete meses, pero en su momento dijimos que este era un tema crucial para el Partido Popular, principal.

A usted no le vi tan interesado en ese momento por las infraestructuras educativas como le he visto esta mañana. Llegó a decir que no era el asunto fundamental en este momento, pero sí lo era para el Partido Popular, y seguimos manteniendo que es un asunto de vital importancia para nuestro grupo, pero también para miles de familias andaluzas. Y por eso, consejero, volvemos a traerlo a esta comisión, y volvemos a traer este asunto a esta comisión porque ustedes han sido incapaces de resolver muchos de los problemas que entonces planteamos y que siguen teniendo ustedes encima de la mesa. Y es que, consejero, con la autocomplacencia y sin reconocer los problemas que tienen no se pueden resolver. Ya puede usted repetir y repetir que Andalucía cuenta con infraestructuras educativas de gran calidad; ya puede usted repetir y repetir, y también la señora Díaz, que se está haciendo un esfuerzo inversor importante y que el porcentaje de los centros educativos que cuentan con aulas prefabricadas es ínfimo, pero la realidad es bien distinta, consejero, el ambiente está muy caldeado en Andalucía, consejero, y usted lo sabe. Este inicio de curso, tras su plan Mejor Escuela y el actual plan OLA, han comenzado con muchas protestas, de muchas familias en diferentes rincones de las provincias en Andalucía, consejero. Esto a usted no le gusta que se lo digamos, usted vende una falsa normalidad, pero la realidad es bien distinta: muchas de las familias andaluzas este año tampoco han tenido suerte, tampoco han tenido suerte y sus hijos han comenzado el curso en aulas prefabricadas, en caracolas o con infraestructuras educativas que necesitan ser ampliadas, sustituidas o mejoradas.

Hablaba del plan Mejor Escuela, consejero. Pero si el 11% del plan Mejor Escuela no lo ejecutaron ustedes, por eso hay buena parte de estas infraestructuras que no han sido mejoradas, ni han sido sustituidas. Si 34 proyectos del plan Mejor Escuela los asumió el plan OLA, del que hoy nos ha informado, y que desde luego no es para sacar mucho pecho tampoco, consejero. Hablaremos un poco más.

Son muchas las familias que han iniciado el curso, consejero, con sus hijos en barracones, esa es la realidad en nuestra comunidad autónoma. No es suficiente la inversión, consejero, pero no ahora, no lo ha sido nunca. El Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía no ha invertido lo suficiente en las infraestructuras educativas, en sus ampliaciones, en sustituirlas, en mejorarlas. Nunca han llegado a invertir lo suficiente, y por eso hoy nos encontramos con esta situación. Esta situación actual es fruto de su nefasta gestión y su nula planificación educativa, de la que también es responsable y competente en exclusiva el Gobierno andaluz.

Mire usted, ya ha hablado de la LOMCE, y me extraña que no haya mencionado a Mariano Rajoy, lo dejaré para su réplica. Mire usted, en la etapa Zapatero-Griñán y Chaves, Zapatero, en la época donde coincidía un gobierno socialista en el Estado y también en esta comunidad autónoma, ustedes, ese trío, redujo el presupuesto de infraestructuras educativas en un 27%, consejero, y fueron muchas, muchas las obras comprometidas, con nombres y apellidos, porque ustedes entonces presupuse..., provincializaban los presupuestos, que se quedaron en papel mojado. Fueron muchas las actuaciones en los centros educativos comprometidas, que levantaron expectativas a las familias y a sus municipios, y a sus hijos, que se quedaron en papel mojado, consejero.

Y ese es el problema, que ustedes entonces recortaron, y siguen haciéndolo, consejero. Este bipartito, solo en tres años, ha seguido recortando, 194 millones de euros han recortado ustedes para inversión en infraestructuras educativas, en solo tres años. El Partido Socialista e Izquierda Unida, el gobierno de progreso ha recortado 194 millones de euros solo en infraestructuras educativas, y hoy me vuelve a reconocer que lo siguen haciendo, porque me dice que del presupuesto actual ha aprobado un plan de recursos propios para inversión de 155 millones de euros, me dice usted. Pero si teníamos presupuestado, en 2014, 171 millones, consejero. ¿Ya ha recortado en este presupuesto otros 16 que se suman a los 194? Consejero, sigue recortando en el presupuesto para infraestructuras educativas. ¿Quiere que le diga lo que solo podríamos hacer con 16 millones de euros, consejero? Se lo podría decir a muchas familias que están esperando desde hace mucho tiempo inversiones en sus centros educativos. Siguen recortando, consejero.

Mire, en el presupuesto de 2008, 506 millones de euros; en este presupuesto de 2014, 171, que ya se va quedando en mucho menos, en 155, esa es la realidad, y el plan OLA, consejero, ha sido la excusa para invertir menos que nunca en infraestructura educativa. El plan OLA lo alargan y lo alargan y lo alargan. Pero, ¿no le parece bochornoso que me diga usted que todavía hay 179 obras en fase diferente de redacción del proyecto? Un plan que se aprueba en 2011 con el inicio de este gobierno, que aumenta su presupuesto en 2012, como ha dicho, y que está prorrogado, que ha sido la excusa para no aumentar el presupuesto en infraestructuras en este año, consejero, ¿cuándo va a finalizar el plan OLA?, ¿este Gobierno va a ser capaz de finalizar el plan OLA?, ¿este gobierno va a ser capaz de ejecutar al completo, al ciento por ciento, el plan OLA o va a ocurrir lo mismo que el plan Mejor Escuela?, ¿van a tener ustedes que devolver el dinero a Europa, consejero, como ya lo han hecho con otras subvenciones? Porque eso tampoco lo ha dicho en esta mañana: el plan OLA está subvencionado en un 80% por el Fondo Social Europeo, y eso tampoco lo ha dicho esta mañana.

Finalicen de una vez por todas el plan OLA, consejero, en vez de venir aquí otra vez, desde la autocomplacencia, a vender inversiones y a vender proyectos que aún hoy ni sus ayuntamientos, ni las familias, ni los padres saben cuándo van a dar comienzo. Desde luego que este curso tampoco lo han hecho, contando con infraestructuras de calidad.

Mire usted, consejero, se reía cuando le decía que no ha sido normal el comienzo de curso, se ríe cuando le digo que son muchas las familias que están cansadas de falsas promesas. Dígaselo a las familias de Utrera, dígaselo a las familias de El Chaparral. Hoy vamos a comentar ese asunto y también le va a preguntar Izquierda Unida por este tema, que no han llevado a sus hijos tres días consecutivos a su colegio, pidiendo un colegio digno.

No podemos consentir carteles como estos en colegios públicos: «Cole ya», «Menos tabletas y más colegios». Esto es lo que está reclamando la sociedad andaluza, esto es lo que están reclamando muchas familias en el Rincón de la Victoria, que usted conoce bien; en Marbella, que usted conoce bien; en Mijas, que usted conoce bien; en El Chaparral, Utrera; en Alcalá de Guadaíra... Son muchos y muchos. En Jerez. No vayamos a Jerez, el municipio que bate el récord en aulas prefabricadas desde hace muchos años, más de quince años, muchos centros con aulas prefabricadas, y este curso tampoco se ha resuelto. Y lo más duro y lo más triste es que me parece que no se va a resolver, consejero, porque la presidenta Díaz, en el debate de estos días, no ha hecho ninguna alusión a este asunto. Dice que es un porcentaje menor. Que se lo diga a las familias, que esto es un porcentaje menor, consejero. Menos anunciar recursos y más gestión. Menos anun-

ciar recursos y más inversión, consejero. Ya nos hubiera gustado a los andaluces y a todas estas familias que han acudido desesperadas al Defensor del Pueblo Andaluz, incluso, que la presidenta y que usted hoy anunciaran un plan definitivo de sustitución de caracolas en los centros educativos andaluces.

Y no me diga que no tengo vergüenza, no es decente cómo se encuentran las infraestructuras educativas en Andalucía, no es decente cómo se encuentran muchas infraestructuras educativas en esta tierra, consejero, y no consiento que se ría, ni de mí, ni del Grupo Parlamentario Popular, ni de cientos de familias que lo están pasando muy mal.

Y no es decente tampoco, consejero, que la presidenta Díaz esté fomentando la desigualdad. Hay alumnos de primera y de segunda, hay alumnos discriminados entre los que tienen un centro educativo con unas infraestructuras dignas y los que no tienen un colegio digno en estos momentos en esta tierra. Ustedes, que se dan golpes de pecho con la igualdad; ustedes, que pronuncian esa palabra una vez detrás de otra en los atriles, en los púlpitos, y la señora Díaz, mirando de frente a los andaluces.

Se lo vuelvo a repetir, no es de recibo y no son decentes muchas infraestructuras de esta tierra, consejero. Hay que sustituir todas y cada una de las aulas prefabricadas. Señor consejero, respóndame a una pregunta, y no se ría tanto, a ver si es capaz de hacerlo, ¿cuántas nuevas aulas prefabricadas ha colocado este curso el Gobierno andaluz en los centros educativos andaluces?, ¿cuántas aulas nuevas? Porque le puedo decir unos cuantos casos de centros educativos que, lejos de resolverseles la situación, este año van a contar con un aula más; que, lejos de resolverseles la situación, ven cómo el gimnasio de su centro desaparece, cómo la biblioteca desaparece, cómo en el espacio destinado al recreo desaparecen metros porque hay que poner un aula prefabricada más, otra caracola más en medio del patio. Eso es lo que ha ocurrido en este inicio de curso en muchos centros. Usted me volverá a decir que es un porcentaje pequeño, parece que para ustedes es un problema pequeño, pero le vuelvo a repetir, consejero, que para este grupo y para muchos problemas..., y para este..., y para muchas familias, este es un problema mayor.

Le vuelvo a repetir, consejero, que vamos a seguir trabajando en esta cuestión, que van a ser muchas las iniciativas que vamos a seguir presentando, defendiendo la educación pública de calidad, que pasa por contar con infraestructuras educativas de calidad. Ahora me volverá a hablar de otras cuestiones, pero hable de infraestructuras educativas, consejero, y dígame y anúnciame que, de una vez por todas, los centros educativos en Andalucía no van a contar con aulas prefabricadas. Díganoslo y nos pondremos todos a colaborar y a trabajar: las corporaciones locales, esos alcaldes buscando el suelo, buscando el solar, arreglando todos los trámites de su mano para ser capaces entre todos de contar con colegios y con institutos de calidad.

Es que esa es la noticia también, consejero. Están responsabilizando a los alcaldes de situaciones que no son merecidas. Los alcaldes están colaborando, son los primeros interesados en que sus municipios cuenten con infraestructuras de calidad. Y están ustedes echando la culpa a los ayuntamientos y a los trámites urbanísticos para no acometer las inversiones, pero las mentiras tienen las patas muy cortas, consejero.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha agotado usted su tiempo, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—De verdad —y termino, presidenta—, que entre todos podemos colaborar para conseguir este objetivo, nos debe preocupar a todos y debemos acabar, de una vez por todas, con las aulas prefabricadas y con las infraestructuras que no merecen los andaluces.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, comenzamos un nuevo curso, y a pesar de usted, que sigue con su asignatura favorita: cuanto peor, mejor. ¿Usted a qué ha venido, a defender las infraestructuras? ¿O ha venido, como siempre, a tratar de derribar, como siempre, un modelo educativo equitativo y de calidad? ¿Qué es realmente lo que a usted tanto le molesta? Me gustaría saber cuál es su modelo educativo, el que usted defiende, porque tengo claro que el de la igualdad de oportunidades a usted y a su grupo no les gusta. Quizá se sentirá usted más cómoda con el de la Comunidad de Madrid, que echa a sus centros a pelear publicando el ranking de sus 3.500 colegios, o deja sin transporte escolar a los niños y a las niñas de Cañada Real. ¿O le gusta el modelo de la Xunta de Galicia, que mantiene intacta la partida de 27,9 millones de euros desde el 2009 para las clases de la religión católica? Prácticamente la misma partida que para los comedores escolares a los que ya les aplica un copago que afectará a un 11,7% de los alumnos. ¿O quizá está usted de acuerdo con el Consejo de Estado, que ha cuestionado la equidad del modelo de becas del ministro Wert? O a lo mejor tiene usted respuesta para la defensora del pueblo que afirmó que ya desde 2012 las comunidades de Valencia, Madrid y Castilla-La Mancha concentran la mayoría de las denuncias educativas sobre matriculaciones, becas o transporte.

Permítame con carácter general darle un dato que habla por sí mismo y que nos sitúa en la realidad andaluza: usted habla de aulas prefabricadas, y a lo mejor no sabe que en Andalucía en el total de alumnado que tenemos, se lo recuerdo, 1.880.000, únicamente 6.100 alumnos y alumnas reciben clase en aulas prefabricadas. Dicho de otra manera: el 0,04% del total. Cuando termine este curso estaremos en el 0,02%. Quedarán 200 aulas prefabricadas, 200 suelos que no están a disposición de esta consejería. Se lo digo aquí, 200 suelos que no es posible incorporar a planes porque no nos los entregan los ayuntamientos.

Pero no tenga duda, aun siendo una cifra baja, estamos preocupados. Pero, fíjese la dimensión de nuestro sistema, que nunca se lo oigo decir, porque parece que le molesta evidentemente, le gustaría que hubiera menos alumnos: 1.880.000 alumnos, 6.817 centros, 117.785 profesores, 80.000 kilómetros de ruta de transporte escolar.

Por cierto, a usted que le gustan los ránkines, la Comunidad de Valencia, su ídolo hace mucho tiempo, tiene 743 aulas prefabricadas, el doble que esta comunidad. Algo estaremos haciendo bien, ¿no, señora Carazo? Algo, digo yo. 743 aulas prefabricadas en la Comunidad Valencia, con menos alumnos que nosotros.

Pero sigue usted pasando de curso siempre con la misma cantinela. Que yo voy a recordarle lo que este Gobierno andaluz hace por la educación, porque, además de trabajar en las infraestructuras, hacemos alguna cosa más para mantener los elementos diferenciadores de nuestro modelo, gracias a los cuales Andalucía sigue teniendo una educación pública de calidad y equitativa.

Me habla de las familias, pues a las dificultades económicas les siguen condicionando aspectos tan básicos como la vuelta al cole. Por ello el sistema de bonificaciones y ayudas que mantiene el Gobierno andaluz creo que es su gran aliado. Este sistema de apoyo, único en el país —y lo puede usted comparar, podía usted haber puesto aquí las comparaciones— por su tamaño y su alcance social, permite a las familias andaluzas, aunque no le guste a usted para nada, reducir de media a un tercio el coste de ir a la escuela, más de dos mil euros respecto a otros lugares de España.

¿Y cómo lo hacemos? Primero, seguimos con recursos propios garantizando la gratuidad de los libros de texto en enseñanza obligatoria. Puede usted mirar lo de Galicia, mire usted lo de la Xunta de Galicia, con los niños de síndrome de Down. A usted le gustará más ese modelo. También garantizamos la gratuidad del transporte escolar, ¿le suena esto?, en la educación obligatoria, infantil, ciclos formativos y bachillerato. Y hemos incorporado la formación profesional básica. Algo le diré en el Pleno de este triunfo histórico. En total, unos noventa y ocho mil alumnos de 1.379 centros, a los que hay que sumar los que reciben ayudas individualizadas para el transporte escolar. Solo hay una comunidad autónoma en este país, que es Extremadura, la que tiene transporte postobligatorio, solo una.

Se mantienen las ayudas a familias con hijos en primer ciclo de infantil, este curso se han financiado con fondos públicos 91.593 plazas para alumnos de 0 a 3 años, siguiendo la evolución de la natalidad. Los precios no han aumentado, y el porcentaje de alumnos en gratuidad total o con bonificaciones continúa aumentando. El 95% de las familias tiene bonificado el precio y su bonificación media es del 72% del coste. Tengamos en cuenta que el 40,7% de las familias no paga nada.

También hemos continuado con el Plan de Apertura de Centros, que permite la conciliación y la mejora de los servicios educativos complementarios. En total 2.292 centros prestarán servicio de aula matinal, comedor y actividades extraescolares a unos 250.000 alumnos y alumnas.

Este año se suman 20 servicios nuevos. Y por sexto año consecutivo los precios del sistema de bonificaciones permanecen estables, lo que permitirá, por ejemplo, que el 54% de los usuarios del comedor, o el 57,8% de los alumnos de las actividades extraescolares utilice estos servicios gratuitamente.

El alumnado contará también este curso con el sistema autonómico de becas y ayudas al estudio más importante y comprometido por la igualdad de oportunidades de todo el país: beca 6000, Segunda Oportunidad, beca Adriano. Andalucía apoyará unos diez mil ochocientos jóvenes andaluces a proseguir sus estudios. Solo un dato, solo un dato: el 99,4% del alumnado beneficiario de la beca 6000 ha finalizado el curso escolar.

Este año pondremos en marcha, además, el Plan Andaluz para el Fomento del Éxito Escolar. Porque el éxito escolar es para todos o no es éxito; al contrario de lo que piensa el señor Rajoy, que el éxito de unos pocos, aquellos a los que se les mantienen los privilegios, es el éxito del sistema.

En cuanto a los planes y programas educativos, le destaco algunas actuaciones: mantenemos actividades educativas de carácter compensatorio como el PROA Andalucía, o la destinada al alumnado de origen extranjero; el Programa de Acompañamiento Escolar, 1.500 centros educativos. Continuamos las acciones de acompañamiento escolar domiciliario por razones médicas, solo se desarrolla en Andalucía. Se pone en marcha el II Plan de Igualdad de Género en la Educación. Dentro de las previstas para la convivencia escolar, se pondrá en marcha el protocolo de actuación sobre identidad de género, que hoy me preguntan ustedes.

Y si hablamos de calidad, de objetivos europeos, de futuro, tenemos que hablar de bilingüismo, donde Andalucía sigue siendo referente: 65 centros públicos más. Estamos a un paso de lograr la mitad de 2020, que significa lo que pide la Unión Europea.

Alumnos con necesidades especiales, 8.000 profesionales. Se pone en marcha un nuevo protocolo de atención temprana para detectar, intervenir y escolarizar a niños de 0 a 6 años con necesidades educativas especiales.

Este es nuestro modelo.

Voy concluyendo, señoría.

De manera asombrosa, no están ustedes preocupados por la LOMCE, ni por la aplicación de esa nefasta reforma por la que el Gobierno de España aún no ha mandado un solo euro a Andalucía. Piden una comparecencia de este consejero sobre infraestructuras, y se van a la anécdota, rizan el rizo, buscando a ver si encuentran algún desperfecto en un aula, algún problema con el que atacar al Gobierno de Andalucía. Pero, como siempre le digo, me encontrará en la solución de los problemas, no en el ruido, no en la irresponsable oposición que ustedes hacen, no en generar inquietudes a los ciudadanos para los que trabajamos.

Andalucía, señoría, seguirá trabajando por mejores infraestructuras, pero también, aunque a usted no le guste, por un sistema educativo público inclusivo, equitativo y de calidad.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

9-14/APC-000494. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los resultados de la prueba Escala

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, en esta ocasión a fin de informar sobre los resultados de la prueba Escala.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señorías.

La prueba de evaluación Escala, que el pasado mes de mayo efectuó en su cuarta edición nuestro alumnado de segundo de Educación Primaria, nos ofrece una fotografía nítida del sistema educativo andaluz, que, recuerden, es el mayor del país.

Como saben, con ella se mide la adquisición de competencias en comunicación lingüística en lengua española, abarcando la comprensión lectora y la expresión escrita, así como el razonamiento matemático.

Quiero destacar que fueron 93.000 alumnos de 2.524 centros los que realizaron dicha prueba; es decir, todos los alumnos y alumnas del citado nivel educativo, no solo una muestra de ellos, por lo que permitan-me que ponga de relieve la capacidad de este estudio para reflejar fielmente la realidad, frente a otros que se basan en un muestreo.

Los resultados que han arrojado las pruebas este año han sido los mejores de las cuatro ediciones realizadas hasta ahora. En concreto, dicha prueba muestra cómo los niveles de competencia en comunicación lingüística y de razonamiento matemático han mejorado considerablemente, en estos cuatro años, para los más de noventa y tres mil alumnos y alumnas que han participado en la prueba.

Pasando ya a dar datos concretos, los del curso 2013-2014 demuestran que el alumnado andaluz se sitúa en su mayoría en los niveles más altos de cada competencia. De hecho, más del 75% en competencia matemática y del 70% en comunicación lingüística están en los niveles 5 y 6, los más altos de la escala, con una evolución claramente al alza. Esto supone mejorar un 4,2 y un 3,9 respectivamente en relación al curso anterior.

Otro dato muy significativo es la evolución del alumnado situado en el máximo nivel, el 6, donde se sitúa el 51% en competencia matemática, el 43,2% en lingüística.

Fíjense que hace dos años, en el curso 2011-2012, los valores correspondientes a nivel 6 se situaban en el 37 y 29 respectivamente. Nada más y nada menos que 14 puntos menos.

También es muy positivo que haya descendido el volumen del alumnado en los niveles inferiores de la escala, el 1 y el 2.

En el mismo periodo de dos años, este alumnado se ha reducido a la mitad, pasando del 9,9 en competencia matemática al 5,5, y del 12,4 al 5,9 en las competencias de comunicación lingüística. Como consecuencia, pues se ha reducido a la mitad el alumnado en riesgo de fracaso escolar.

Sí, en definitiva, se calcula que el nivel competencial medio de nuestro alumnado está situado en torno a 5 en ambas competencias, aumentando significativamente en torno a medio punto respecto al nivel del curso 2011-2012. Para que se hagan una idea más precisa, señorías, esto equivale en la tradicional escala del 1 al 10 a una nota de 8, notable alto.

Y de forma paralela a la prueba Escala, mención aparte merece la prueba individual de destreza lectora, que, por su volumen, naturaleza y creatividad, se trata de una prueba única a nivel nacional, en concreto se ha aplicado a una muestra de 32.579 niños y niñas.

Sus resultados nos muestran que nuestro alumnado lee cada vez con más fluidez y, además, comprende adecuadamente lo que lee. Y para ilustrar esta realidad destaco algunas cifras: nuestro alumnado lee correctamente el 98,2 las palabras, por encima de años anteriores. Nuestros niños y niñas leen de media 90 palabras por minuto, nueve más que hace dos años. El procesamiento sintáctico, puntuación y entonación adecuada, y muy importante la comprensión lectora en nuestro alumnado también mejoran. De hecho, más del 50% de la muestra ha constatado con total corrección a las 10 preguntas que se le plantaron sobre el texto leído, siendo el número medio de aciertos de 9.

Como ven, se trata de unos resultados claramente satisfactorios que nos animan a seguir esforzándonos aún más, pero esa mejora de resultados no es casual, porque dichos resultados son consecuencia del esfuerzo de tres pilares fundamentales: los profesores, las familias y el alumnado.

Quiero aprovechar esta comparecencia para agradecer profundamente el compromiso de los docentes y las docentes en las circunstancias difíciles que atravesamos. Los profesores y profesoras se han implicado desde sus centros en la adopción de una metodología cada vez más competencial, frente al enfoque tradicional al que nos devuelve la Lomce, y que se centra en los contenidos en vez de su aplicabilidad. ¿Y cómo no, señorías? También es esencial la implicación de las familias, que prolongan cada día más los progresos formativos de sus hijas e hijos y participan de forma activa en la vida de sus centros escolares.

¿Y qué decir de nuestros escolares de segundo de Primaria? Que ya con 7 u 8 años demuestran que el esfuerzo diario de su trabajo responsable tiene su recompensa. Y es que un profesorado comprometido y bien formado y una familia cada vez más participe en la educación de sus hijos solo puede llevar a una mejora en los resultados.

Y, señorías, quiero insistir en que esta mejora es real, porque estamos hablando de una prueba censal, aplicada a todo el alumnado, y no una muestra del mismo, que se realiza con una metodología que hace que sean absolutamente comparables año tras año.

También quiero dejar claro, una vez más, que en Andalucía no estamos evaluando para mejorar, no para seleccionar o para establecer ranquin de rendimiento. Por eso lo hacemos en segundo de Primaria y no al final de la etapa, como obliga la Lomce, ya que, de este modo, tendremos elementos suficientes y margen para corregir aquellos problemas que se han detectado, de manera que se pueda prevenir del fracaso escolar. Y lo hacemos utilizando una escala similar a la de los estudios nacionales e internacionales más prestigiosos como PISA, en seis niveles, del 1 al 6, para facilitar su comprensión y comparación.

Sobre el PISA, permítanme que les haga una pequeña reflexión. Este estudio internacional que tanta trascendencia mediática tiene, y cuya credibilidad y rigor no pongo en duda, es una prueba muestral que en Andalucía, por ejemplo, se aplica en algo menos de mil quinientos alumnos de 52 centros, mientras que la

Escala lo realizan 93.000 alumnos de 2.524 centros, lo que nos permite una fotografía mucho más nítida, mucho más rigurosa del sistema educativo andaluz.

Y si la finalidad de la Prueba Escala no es obtener un ranquin, ¿por qué lo hacemos? Muy sencillo, esta prueba nos ayuda a mejorar nuestro trabajo, porque la información que se obtiene de la valoración ayuda a mejorar al proporcionar elementos tratados a distintos niveles. Por ejemplo, primero, en cada centro, a los pocos días de finalizar la correlación de la prueba y a través del sistema de información Séneca, ya disponemos de un amplio informe con los resultados medios del alumnado, junto con la evolución de estos a lo largo de los últimos cursos. De esta manera, en el seno de los órganos de coordinación didáctica y de participación claustro y consejo escolar, se puede llevar a cabo un análisis de los puntos débiles y fuertes en la inscripción de las competencias de su alumnado, haciendo realidad el propósito fundamental de nuestro modelo de evaluación: evaluar para mejorar.

Pero además, se proporciona una información a nivel de aula para que cada tutor o tutora tuviese disponible los datos concretos de su alumnado y sacase las consecuencias pendientes de los mismos.

Tercero, el sistema también proporcionó un modelo de informe para las familias, donde con un lenguaje sencillo y comprensible se les explica con detalle a cada una el grado de competencia de su hijo o hija, exclusivamente para su información, sin que con ello se pretenda hacer clasificación ni segregación alguna.

Y cuarto, como no podía ser de otro modo, la información que se obtiene de una evaluación tan importante como esta también sirve para ayudar a la toma de decisiones de la Administración educativa. Precisamente, y fruto del análisis de los datos obtenidos en años anteriores, se decidió poner en marcha planes como el de familias lectoras, que han propiciado que 140.00 padres y madres adquieran el compromiso de leer con sus hijos.

Porque, como les decía anteriormente, señorías, la importancia de las familias en la mejora de los resultados del alumnado es capital.

Precisamente en relación con las familias, quisiera subrayar los resultados de dos estudios cualitativos al margen del Escala, realizada por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, que permiten conocer la evaluación de las familias andaluzas y la satisfacción que muestran con el sistema educativo andaluz.

Por un lado, los estudios han medido como las familias andaluzas, cuyo papel como primer ámbito socializador y educador no se puede desdeñar, están viviendo una transformación realmente intensa, recortando diferencias que históricamente nos separaban de otras comunidades autónomas. Por ejemplo, se ha constatado que están más y mejor formadas que los hombres y mujeres andaluces, especialmente las mujeres están alcanzando niveles de titulación superior universitaria inimaginable una década atrás. De hecho, el porcentaje de progenitores de los escolares de Primaria y de la ESO sin titulación ha bajado un 5% en cinco años.

Asimismo, alrededor del 20% de los padres y madres del alumnado de Primaria y Secundaria tienen titulación universitaria, aumentando en 5 puntos los padres, y en 8, las madres.

Además, hemos comprobado cómo en los hogares andaluces la educación recibe la atención que merece, como lo demuestra el hecho de que los niños y niñas disponen cada vez, en mayor medida, de lugares adecuados para el estudio en su domicilio, más del 95% del alumnado de la comunidad andaluza ya cuenta con un lugar apropiado.

Y otro dato constatable e importante es el mayor acceso a Internet. En concreto, en las casas del alumnado de Primaria desde el curso 2007-2008 se ha producido un aumento que va del 30% en estos accesos a

Internet, situándose en el 2012-2013 en más del 82% del total de hogares, y en el domicilio del alumnado de la ESO la cifra es incluso mayor, se sitúa en torno al 89%.

La utilización de un ordenador en casa también es mayoritaria en el alumnado andaluz, por encima del 90% en Primaria y en torno al 97% en Secundaria. Todas estas variables que estamos mejorando, sin duda tienen una gran influencia en el rendimiento del alumnado y ayudan a explicar la evolución positiva que he explicado en el transcurso de esta comparecencia.

Otro de los estudios se centra en valorar el grado de satisfacción de las familias andaluzas con su sistema educativo. De eso se desprende varias conclusiones: la primera, y muy importante, es la gran valoración que hacen en las familias del tutor o tutora de sus hijos. La acción tutorial ha sido el factor mejor valorado con un 8,87 en una escala de 10.

Que las familias andaluzas tienen un alto grado de conocimiento en los proyectos y actuaciones que desarrollan los centros educativos. Este grado de conocimiento ha evolucionado del 4,8 del 2011 al 7,05 en 2013.

Tercero, ocho de cada diez de estas familias responde en esta encuesta que recomendarían el centro en que sus hijos cursan estudios. Lo que demuestra un alto grado de satisfacción con los mismos.

Cuarto, también se valora muy positivamente cómo enseña nuestro profesorado, dando una calificación de 8,42.

Estos datos demuestran que la educación pública andaluza se valora en todos los ámbitos de la gran comunidad educativa, y el Gobierno andaluz lo tiene claro: seguirá apostando por lo que funciona, lo que da resultado. En todo caso, seguiremos trabajando para mejorarlo. Esa es nuestra meta y nadie nos va a hacer variar de ruta. En Andalucía la educación tiene que ser de calidad, pero tiene que ser inclusiva y basada en la equidad: educación para todos en igualdad de condiciones. Es un derecho universal que no se negocia, solo se impulsa.

Frente a las políticas sociales regresivas del Ejecutivo de Rajoy se encuentra un exponente de primer orden en la Lomce, el Gobierno andaluz financia a pulmón, es decir, en solitario, el mantenimiento de programas deductivos que han demostrado sobradamente su capacidad a la hora de mejorar el rendimiento o reducir el abandono escolar.

Desde esta tribuna les quiero transmitir la seguridad de que Andalucía seguirá estando ahí, al lado de las familias, de los alumnos, de los centros, de la comunidad educativa, seguiremos trabajando desde el consenso en todas aquellas medidas que puedan minimizar las consecuencias de la aplicación de esta nefasta ley en nuestra comunidad autónoma.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, su señoría, señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos pedido hoy aquí su comparecencia, señor consejero, para que nos diera cuenta de los resultados, la prueba escala que se hizo a final del curso pasado.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, las gracias por la abundante e interesantísima información que nos ha dado en el día de hoy y también, al ser la primera Comisión de Educación que se celebra desde el comienzo de curso, quiero también en nombre del grupo felicitarles a usted, personalmente, y a todo su equipo por el comienzo de curso. Comienzo de curso que, a pesar de las anécdotas que pueda el Partido Popular ir sacando, es un espejo donde el resto de las comunidades educativas de España se están mirando en..., tanto no solamente en la equidad sino en la calidad.

Pero, entrando directamente en la comparecencia objeto de esta comisión, hay que decir que para nosotros los socialistas la evaluación es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema educativo. Y no son palabras huecas, sino que lo reflejamos en lo más importante, que es la ley que marca la educación en Andalucía, la LEA, precisamente la Ley de Educación de Andalucía, que le dedica, concretamente todo un título, el Título VI, a la evaluación. Y también la apuesta fuerte por la creación y el mantenimiento de la Agencia Andaluza para la Evaluación Educativa, agencia que vemos constantemente cómo el Partido Popular, pues, bueno, diciendo que es algo que no tiene utilidad y que lo que hay que hacer es eliminarla. Eliminarla, si la elimináramos no podríamos hablar como hacen otras comunidades autónomas de qué es lo que estamos haciendo aquí e informando a la comunidad educativa.

Para nosotros, los socialistas, hay que evaluar para comprobar el comportamiento de nuestro sistema educativo. Como usted muy bien ha dicho, para corregir fallos, para mejorar, pero no para clasificar. Nosotros no queremos clasificar centros ni queremos segregar alumnos, como hace la LOMCE, con las evaluaciones y la reválida.

Desde Andalucía, y usted lo ha dicho también, no solamente creemos en la evaluación, lo reflejamos en nuestras leyes, creamos la Agaeve, sino que también venimos participando desde hace años en todas aquellas pruebas nacionales e internacionales para que nos ayuden a realizar un diagnóstico acertado sobre cuáles son nuestras fortalezas y nuestras debilidades, porque estaremos de acuerdo todos, señorías, en que una evaluación continua del sistema es fundamental para conseguir una educación de calidad.

Coincidimos todos también en que solo aquello que se evalúa se puede conocer y se puede mejorar, y, como decía antes, Andalucía, usted también ha hecho referencia, señor consejero, viene participando desde el año 2006 en la prueba PISA, cosa que en Castilla-La Mancha, donde está la lideresa del Partido Popular, pues, todavía no han tenido a bien someterse, no sabemos cómo va. Es decir, claro, si no se evalúa, pues no sabemos si va bien o va mal. Nosotros nos evaluamos, para saber lo que va mal y corregir, y para también saber lo que va bien y seguir profundizando. No solamente en Castilla-La Mancha, sino en Valencia, no quieren saber nada de la prueba PISA. Nosotros, como digo, en Andalucía, desde el año 2006, y es curioso que, cada vez que salen los resultados de la prueba PISA, pues, el Partido Popular pone el grito en el cielo, descalifica la educación andaluza, hace una valoración totalmente catastrofista y sesgada de los resultados, cuando no se los leen, porque, si entramos también en el informe PISA, veremos perfectamente cómo Andalucía mejora los resultados cada año por encima de la media de España y cada vez estamos acercándonos más a la media de la OCDE.

Pero, fijaos bien, la última —y también ha hecho usted mención, señor consejero—, la última prueba PISA que se hizo, la del año 2012, se realizó en 52 centros, a 1.134 alumnos, una muestra aleatoria. Cuando aquí

estamos hablando de una prueba hoy, la prueba ESCALA, en la que son 2.524 centros, es decir, 52 centros, más 2.524 centros; 1.134 alumnos, más 93.357. Me imagino que, sin haber estudiado en Harvard ni en ninguna universidad por ahí, ni incluso en el colegio, que será mucho más fiable para la Administración y también para la comunidad educativa aquello que se les hace a 93.000 alumnos que a 2.000. Pero, en fin, si ustedes quieren seguir viendo lo negativo en 2.000, nosotros nos quedaremos con lo negativo y lo positivo, los 2.000, y con lo negativo y lo positivo del que se les hace a los 93.357 alumnos.

Y es curioso que, igual que ponen el grito en el cielo cuando sale el informe PISA, cuando en agosto pasado se dieron los resultados primeros, y usted tuvo la ocasión, en una rueda de prensa, de decir, bueno, que habían concluido ya los estudios de la prueba ESCALA, bueno, pues el PP, que se alegra de todo lo malo que pueda ocurrirle al sistema educativo, y lo hemos visto hoy, trayendo tres fotos. Yo le puedo traer..., no, le puedo traer tres mil de centros nuevos. Ante esos dos centros, le puedo traer tres mil fotos. Pero creo que no es esa nuestra misión; es vuestra la catastrofista cuando pasa algo. Pero, claro, cuando pasa algo bueno, la pena la lleváis por dentro y os quedáis totalmente *callaitos*.

Y no solamente estamos en la prueba PISA, sino que ya desde 2006 también, no solamente internacional sino a nivel nacional, veníamos realizando las pruebas de evaluación y diagnóstico. La prueba ESCALA, como digo, la que estamos hoy aquí analizando, se viene desarrollando desde el curso 2010-2011 en Andalucía, una prueba que ha sido pionera en España, que solamente no hay ninguna comunidad... Claro, porque hay que mirarse en lo que pasa en España, nosotros no somos una isla, nosotros, que tenemos menos dinero porque nos quitáis el dinero, nos quitáis el dinero, y, sin embargo, sin embargo, hacemos más que vuestras comunidades, no solamente en infraestructuras, que se puede demostrar con el porcentaje de dinero y de centros que se hace, sino aquí también, cuando hablamos algo de evaluación y de calidad. Porque, claro, en Madrid existe algo muy similar, pero no existe ninguna comunidad autónoma donde se haga una prueba similar. Y los resultados, yo creo que lo importante, yo no voy a incidir en todo, yo creo que el consejero le ha dado una explicación bastante detallada y muy importante, pero sí quiero destacar algunas cosas:

Primero, que los resultados muestran una evolución positiva del alumnado en comunicación lingüística y en razonamiento matemático, destrezas instrumentales básicas que van a determinar el fracaso o el éxito de la vida escolar de un alumno. De ahí, yo creo que la importancia de estos alumnos que se realiza, y usted ha dicho también no al final, sino que se realiza a todos los alumnos cuando terminan el primer ciclo de Primaria, es decir, en un momento ideal para prevenir de una forma precoz todas las dificultades y problemas que se hayan presentado a estos alumnos.

Por lo tanto, yo voy a sacar o voy a incidir en una serie de conclusiones, cuatro conclusiones de lo que usted ha dicho y lo que yo he podido leer del informe:

Primera, y la más importante, es que se sigue la tendencia de las últimas pruebas, tanto la prueba PISA como la prueba ESCALA, en las que se observa cómo los niveles de competencia y comunicación lingüística y razonamiento matemático han mejorado considerablemente en los últimos cuatro años, ¿eh?, de una forma progresiva. Usted lo ha dicho, pero yo lo quiero recalcar, porque es bueno que las señorías del PP se enteren, las comunidades educativas ya lo saben, porque ahora diré cómo se les comunica, pero vosotros seguís sin enteraros, y es que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Pues bien, señorías, el 70,5% de los alumnos andaluces de segundo de Primaria se encuentran a los niveles más altos de competencia, el 70,5, y el 75%

en razonamiento matemático. Eso es lo que dicen las pruebas hechas a todos los alumnos, no de forma, no cogiendo los centros, cuáles son los mejores, no: a todos los alumnos en zonas favorecidas y en zonas desfavorecidas, con padres con recursos y con padres sin recursos.

Igualmente, he de destacar cómo cada año aumenta el número de alumnos que se sitúa en esa escala que usted ha dicho de puntuación, en los niveles más altos, y a la vez va disminuyendo el número de alumnos que dejan los niveles más bajos. Y usted ha hecho mención a una prueba que también quiero yo hacer, hablar de ella, que es la prueba individual de destreza lectora, única en Andalucía, porque en Madrid se intenta hacer algo, de una forma aleatoria, a un 10% de los centros. Estamos hablando de que, por el volumen, estamos hablando de una prueba que se les hace a 32.579 alumnos. Y aquí, que estamos algunos que hemos dado algún..., más o menos, algunos años clase, vemos que, cuando hablamos de la destreza lectora, sabemos que es uno de los grandes problemas de los alumnos, porque a veces decimos que un alumno no es que no sepa hacer un problema de matemáticas o explicar cualquier cosa, el problema es que no sabe lo que tienen que hacer porque no hay una lectura comprensiva ahí. Pues bien, se ha hecho una prueba de un texto de 236 palabras y 32 signos de puntuación, como usted ha explicado perfectamente, y diez preguntas sobre lo que se ha leído. Usted se lee el texto y ahora le voy a hacer diez preguntas a ver si usted, verdaderamente, sabe lo que está leyendo. Pues bien, a las diez preguntas, a las diez preguntas, el 50% de los alumnos han contestado con corrección, a las diez, y el 77,4% ha contestado a nueve, estando la media de todo en un nueve. Por lo tanto, creemos que estamos en un nivel acertado.

La segunda conclusión es que esta prueba no es algo aislado, no es algo que la Junta de Andalucía haga, o la Consejería de Educación haga de una forma aislada, sino que es un elemento más, un elemento más pero de una gran importancia, que viene a complementar la evolución continua del profesorado, profesorado que participa en la elaboración de las pruebas, no como queréis vosotros en la LOMCE, que vengan los profesores de fuera, despreciando a los que están todos los días con los alumnos, para que no participen en ellas.

La tercera conclusión es, como dije anteriormente, que nosotros queremos evaluar no para segregar, sino para analizar, mejorar y también informar, también informar a todas las personas, a todos los estamentos que tienen algo que ver con la educación. De ahí que, como usted también ha dicho, inmediatamente que se conocieron, se hicieron las pruebas, que se hicieron a final de curso, estas conclusiones se le hicieron llegar a todas las partes implicadas, no para que hicieran la clasificación, el ranquin de los centros, sino para tomar decisiones, porque creemos que es importante que aquí se evalúa el alumno, se evalúa el profesorado, se evalúa el centro y se evalúa el sistema educativo. Se evalúa —como digo— para ver qué estamos haciendo bien y qué estamos haciendo no tan bien y corregirlo.

¿Y qué se le comunica? Bueno, pues se le comunica a los centros para que, precisamente en todos los claustros y los consejos escolares han podido analizar los resultados y han podido ver cómo están trabajando. Se les comunica a los profesores para que cada profesor, que ha tenido los datos concretos de cada alumno, sepa las conclusiones, las consecuencias que se puedan sacar de esta evaluación. Se les explica a las familias también para que tengan el grado de competencia de su hijo a título informativo. Y se le comunica, por supuesto, a la Administración, que las tiene para ir corrigiendo y mejorando los resultados. Porque,

precisamente esto, el conocer las debilidades y las fortalezas de nuestro sistema educativo, es lo que ha hecho que se hayan ido tomando medidas año a año para superarlas. Y usted ha hecho mención a ello.

No olvidemos que este curso pasado, estamos hablando de competencias en lengua y en razonamiento matemático, este curso 2013-2014, precisamente la consejería lo declaró el Año de las Matemáticas. Y también precisamente porque creemos que la lectura es algo fundamental, hemos hecho las pruebas de destreza lectora. Es fundamental. La consejería lleva trabajando varios años, lleva trabajando varios años ya para el Plan de Familias Lectoras, que —como usted ha dicho—, 144.000 padres y madres se han comprometido con sus hijos; es decir, previamente. ¿Por qué esto? Porque hemos visto que son los que estaban..., no estando también en el sistema, ponemos los medios suficientes. Y, claro, cuando ahora nos dan estos resultados en lengua, en competencia lingüística o bien en destreza, no es porque los niños de pronto lo hayan visto sino porque la Administración vio que era una debilidad y ha puesto los mecanismos suficientes para corregirlo.

Y la última consecuencia es que, utilizando términos académicos, términos educativos, progresamos adecuadamente. ¿Esto quiere decir que está todo hecho? Ni mucho menos. Pero tampoco podemos quedarnos en un punto fijo, no podemos quedarnos...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted en su tiempo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Medio minuto.

No podemos quedarnos en —medio minuto—..., sino que hay que ver la evolución del sistema educativo, de dónde partimos, dónde estamos y dónde queremos llegar. Y hay que verlo en la evaluación, y la evaluación se ve —y perdóneme el juego de palabras— con la evaluación, precisamente viendo el sistema educativo.

Por lo tanto, ¿estos resultados qué es lo que nos demuestran? Nos demuestran también lo desacertado de la implantación de la LOMCE. Voy a poner dos ejemplos nada más —yo que soy futbolístico y conservo también..., hombre de fútbol—. Si un entrenador de fútbol... ¿A qué entrenador de fútbol se le ocurre cambiar la táctica del equipo o cambiar de jugadores cuando va ganando? Eso es como el que asó de la manteca. ¿O a qué empresa, a qué empresa se le ocurre cambiar su técnica comercial cuando cada año va expandiéndose y teniendo mejores beneficios?

Por lo tanto, si estamos viendo que el sistema educativo..., que parte de donde parte, pero que cada año va evolucionando y estamos acercándonos a la media europea. Pues, señor, lo que hay es que ir en esa línea y no cortar de raíz como habéis hecho vosotros con la implantación de la LOMCE.

¿Qué hubiera sido lo lógico? Lo que no hacéis ustedes nunca. Lo lógico hubiera sido sentarnos todos, dialogar, hacer los cambios necesarios y no cambiar de raíz. Pero, claro, esto se hace cuando el objetivo fundamental de la educación es la calidad, y no como vosotros, que el objetivo fundamental es la ideología.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señoría.

9-14/POC-000139. Pregunta oral relativa al teatro de Coín, Málaga

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con respuesta oral en comisión. Y como han acordado sus señorías, las preguntas 2.2 y 2.3 pasarían a ser la 2.7 y la 2.8; es decir, pasarían al final de la relación de preguntas de esta comisión. ¿Estamos de acuerdo? Bien.

La primera pregunta, a cargo del Grupo Popular, relativa al teatro de Coín, Málaga. Tiene la palabra su señoría el señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, doy por formulada la pregunta sobre el espacio escénico de Coín en la provincia de Málaga.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Sí. Señoría, usted se interesa por un convenio de fecha 20 de noviembre de 2009, el objeto era acordar entre las partes firmantes la financiación, gestión, ejecución material y control técnico de la construcción de un espacio escénico en la localidad de Coín.

El plazo máximo para la adjudicación de las obras era de un año y el de ejecución de las obras de cuatro años, ambos a contar desde la fecha de la firma del convenio. El presupuesto general, donde están comprometidos los honorarios de la redacción del proyecto, así como el estudio de seguridad y salud, y los honorarios de dirección de obra y análisis, control y seguimiento del plan de seguridad y salud, ascendía a la cantidad de 3.847.778,12 euros. Y se financiaba por la entonces consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Coín, de la siguiente manera: la Consejería de Cultura y la Diputación aportaban la misma cantidad, 1.295.932,35 euros, y el Ayuntamiento de Coín algo menos, concretamente 1.225.913,42 euros.

Con fecha 3 de febrero de 2010, y en aplicación de lo establecido en él, esta consejería abonó al Ayuntamiento de Coín un importe de 259.186,47 euros, correspondientes al fondo de maniobra —es decir, el 20% que, como usted sabe muy bien, es su parte subvencionable—, siendo el plazo de justificación de 18 meses.

La corporación municipal ha presentado cuatro certificaciones por un importe total de 439.537,07 euros, de los cuales, en aplicación de los porcentajes acordados, corresponden a la consejería unos 213.175,49

euros, siendo este un importe inferior al abonado por esta consejería. El volumen de obra ejecutado correspondiente a las cuatro certificaciones mencionadas representa tan solo los trabajos previos y el arranque del edificio, no pudiendo a día de hoy ser empleado para ningún tipo de otra actividad o uso.

Una vez transcurrido el plazo de 18 meses y ante la falta de justificación de ese primer pago de la subvención, fondo de maniobra, por parte del Ayuntamiento de Coín, con fecha 23 de febrero de 2012, y una vez realizado el requerimiento previo, se dictó acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención concedida más intereses de demora. Señoría, como siempre en este tipo de procedimiento, el motivo es el incumplimiento de justificar la subvención otorgada, fondo de maniobra, dentro de los plazos establecidos en el convenio de colaboración.

Durante la tramitación del expediente de reintegro, el Ayuntamiento de Coín ha presentado escritos de alegaciones a los que se ha dado respuesta por parte de esta Administración, y también ha presentado certificaciones que no justifican el fondo de maniobra, por lo que, finalmente, no ha presentado la documentación justificativa requerida. Esta es la razón y no otra, por lo cual con fecha 4 de diciembre de 2012 se dictó resolución de reintegro de la subvención concedida, por importe de 295.936,76 euros, que se corresponden con 259.186,47 euros de importe principal, fondo de maniobra, más 36.750,29 euros de intereses de demora.

El ayuntamiento ha interpuesto recurso de reposición a esta resolución y mediante orden de 26 de diciembre de 2013 se ha desestimado.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, el espacio escénico de Coín, efectivamente, como se ha dicho aquí, era —«era» digo, porque todavía no lo es— un convenio a tres bandas. Y, en efecto, la Consejería de Cultura, en aquel momento, como cantidad de fondo de maniobra ingresó 259.186,47 euros, una parte, el 20% del total, quedando 1.036.745 euros.

No voy a entrar ahora, porque sería muy fácil pero no lo voy a hacer, en quién gobernaba entonces, quién gobierna ahora. No voy a entrar en eso. Me voy a limitar, exclusivamente, al hecho de que se reclama esa cantidad más los intereses por no haber justificado, por no haber justificado el gasto. Y, por otra parte, el convenio se declara disuelto y se libera ese millón y pico de euros que quedaba ahí.

El ayuntamiento ha presentado certificación, y aquí están las certificaciones dadas por la propia intervención municipal, en las que se justifica plenamente que se ha pagado esa parte, que se corresponde con la estructura que ahora mismo tiene el edificio. Y, como usted bien sabe, hay ahora mismo un pleito contencioso administrativo. Evidentemente, la ley es la ley y hay que seguir su camino, pero lo que yo le pediría es que se reunieran con el ayuntamiento y que vieran la posibilidad de no llevar el tema a sus últimas consecuencias, considerando que, en efecto, se han pagado más de los 259.186 euros.

Simplemente es la posibilidad de analizarlo y de estudiarlo, porque aquello de que más vale un acuerdo que ir a litigio o que continuar con el litigio, pues, no estaría de más, teniendo en cuenta que —y no entro en la cuestión política— usted sabe perfectamente, como yo, dónde estuvo el problema, qué pasó... Y es simplemente el reconocimiento para no tener que continuar con el contencioso-administrativo, que, desde luego, no es bueno... No creo que sea bueno para nadie. Pero, en fin, es simplemente esa consideración, que usted ya la puede valorar o no.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Usted sabe que, en otro ámbito de actuación —pero últimamente— hemos venido hablando de este tema largo y tendido, porque es común en el día a día de cualquier Administración. Se trata de procedimientos administrativos reglados, conocidos y compartidos por las diferentes áreas de cualquier Administración pública de todo el país.

Usted sabe que una exigencia indiscutible del Gobierno andaluz es garantizar que todo el dinero público que no se justifique conforme a la unidad debe devolverse al erario público.

Hoy tenemos un ejemplo de una infraestructura cultural, como es un espacio escénico. Yo tampoco voy a entrar en que ustedes llevan ayuntamientos, y creo que va para algo más de tres años... Yo sé cuándo empezó y sé también que el ayuntamiento lleva otro ritmo. Pero, como usted dice, yo creo que ese no es el tema.

Yo le quiero decir que el ayuntamiento ha intentando compensar con infraestructuras el deporte... Y digo que eso no se puede hacer administrativamente, y usted también lo sabe. No hay posibilidad hasta ahora.

Me preguntaba por las razones para resolver el convenio, y no hay más razón que la que les he expuesto. Yo entiendo que el ayuntamiento ha hecho sus alegaciones. Estamos en un contencioso-administrativo, y, desde luego, si somos capaces de encontrar fórmulas que lo puedan hacer, lo intentaremos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

9-14/POC-000612. Pregunta oral relativa a los monitores auxiliares administrativos

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, en el cambio del orden del día, a otra pregunta con respuesta oral en comisión, también es a cargo del Grupo Popular, relativa a los monitores auxiliares administrativos.

Tiene la palabra su señoría, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra el conflicto de los monitores de apoyo administrativo? ¿Cuántas sentencias acumula ya, de despido improcedente, de las empresas subcontratadas por su Gobierno? ¿Cuántos son los monitores auxiliares administrativos que han sido readmitidos en este inicio de curso? ¿Y en qué situación se encuentra el resto?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, si a lo que se refiere con la pregunta, porque el inicio de curso escolar... es que si todos los centros docentes tienen personal suficiente para atender la necesidad de los centros educativos, le digo que sí.

La consejería ha tomado todas las medidas necesarias —que yo creí que era lo más importante— para que todos los centros educativos, de nivel Infantil y Primaria, tengan cubiertas las tareas de los monitores escolares. Como usted conoce, las necesidades de los centros educativos han ido creciendo en los últimos años como consecuencia del aumento del alumnado, por lo que el personal no docente de plantilla resultó ser insuficiente para realizar las funciones que requieren en estos centros. Y para cubrirlo, de forma inmediata, se recurrió a la contratación de estos servicios.

Como usted conoce, tras la resolución de la inspección de trabajo, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se resolvieron los contratos con estas empresas, y con la indicación de que estos monitores no podían trabajar en los centros educativos con el mismo sistema de contratación.

Por ello, tomamos la decisión de modificar y ampliar la RPT de monitores escolares para normalizar la situación y adaptarla a las necesidades reales de los centros docentes. Pero como usted igualmente conoce,

ello requiere una tramitación administrativa que conlleva tiempo. Y, mientras tanto, fue necesario adoptar una solución temporal a través de un plan de choque, para que los centros —que siguen siendo lo más importante para mí— pudieran seguir garantizando la prestación del servicio público.

Quiero insistirle en que nuestra voluntad es aprobar cuanto antes la RPT y cubrir estos puestos de trabajo para que los centros funcionen con absoluta normalidad. ¿Y quiénes van a integrar estos puestos? Primero, tendremos en cuenta a aquellos que han acudido a los tribunales para que se incorporen a una RPT normalizada.

Segundo, para aquellos que no hayan acudido a la vía judicial y cuenten con un certificado de profesionalidad, y por tanto tengan acreditada su experiencia, nuestra voluntad es alcanzar el acuerdo necesario para que puedan formar parte de una bolsa complementaria, junto con los monitores escolares que en estos momentos prestan servicio en centros educativos con el actual plan de choque, cuya experiencia tampoco queremos que se pierda.

Señoría, nosotros hemos trabajado siempre desde la claridad y la transparencia para garantizar el normal funcionamiento de los centros docentes y, además, siempre desde el respeto a la sensibilidad de los trabajadores y trabajadoras, y para que no se pierda la formación del capital humano, que es nuestro mayor tesoro.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

De nuevo hemos traído este asunto a la comisión, porque nos parece que es otro conflicto que tienen ustedes y que aún no han resuelto. Yo puedo entender que los trámites son largos... Pero mire, consejero, es que su Gobierno conocía esta situación hace un año, hace más de año. Deberían haberlo conocido antes, pero hace más de un año el colectivo se puso en contacto con ustedes y fueron incapaces de ponerse a trabajar para resolver este conflicto. Empezaron tarde y mal, y por las presiones. No pensaban que los 840 monitores iban a salir a la calle e iban a exigir soluciones.

Y, mire usted, me alegro que le preocupe la situación de los centros educativos... Le debe preocupar ahora, porque el pasado mes de julio no le preocupaba tanto ni el pasado mes de septiembre les preocupó tanto. Tanto es así que llegamos al periodo de matriculación sin apoyo administrativo. Tanto es así que los directores de los centros y su asociación reclaman al Gobierno una solución urgente para contar con ese apoyo en días que son clave en los centros. En el día a día, se necesita este apoyo administrativo. Son muchas las tareas burocráticas a las que ustedes..., tienen sumadas a sus funciones los directores y profesorado. En el día a día se necesitan, pero en periodos como el de matriculación, aún mucho más.

Y, consejero, este es un problema suyo, este es un problema de su modelo de gestión. Este es un modelo que pone en entredicho cómo gestionan ustedes los servicios educativos, cómo los gestiona el ISE, que está en entredicho, y donde precisamente no se destaca por la transparencia, consejero. Así lo dicen muchos pro-

fesionales y docentes de nuestra comunidad autónoma. Esta es la punta del iceberg, consejero, y ustedes son los responsables de haber llegado hasta esta situación. Si usted hablaba hasta de explotación de unos trabajadores que dependían de una empresa que usted contrata, que el Gobierno andaluz contrata, y que pagamos todos con nuestros impuestos, consejero.

¿Sabe usted que ya hay otros casos de otros monitores de otros servicios educativos que ya están denunciando situaciones como esta? ¿Es que el Gobierno andaluz no ha revisado nunca los pliegos de condiciones que adjudicaban estos servicios en los centros educativos, consejero? Si no lo han hecho nunca —porque esto es lo que demuestra que no lo han hecho, al menos en este servicio—, se lo vuelvo a repetir en el día de hoy: háganlo, háganlo. Revisen todos los pliegos para garantizar una situación normal en la prestación de estos servicios en los centros educativos, para garantizar que no exista precariedad laboral y para evitar este tipo de conflictos; conflictos que llegan a los centros educativos, a las aulas andaluzas y que representan una sobrecarga al profesorado y los equipos directivos, y que afectan, en definitiva, al día a día y a la normalidad de la educación pública en nuestra comunidad autónoma.

Se lo vuelvo a repetir: revise todos los pliegos y garantice que estos servicios se están prestando de manera adecuada, se están prestando conforme a la ley, que no existen situaciones laborales como las que ha vivido, tristemente, este colectivo, y que aún, en muchos casos, no ven resuelto. De nada vale decir que se están readmitiendo porque lo diga un juez, consejero. Eso es muy fácil, esperar a que vengan las sentencias, pero ¿dónde está su responsabilidad? Hoy tampoco ha vuelto a admitir que la responsabilidad es suya, suya y de su modelo. Un modelo que no funciona, que está haciendo aguas y que mucho nos tememos, tal y como están denunciando otros profesionales y otros monitores, que esto va a venir en cadena, consejero. Se está desmoronando, se está desmoronando su prestación de servicio, ese modelo que escogieron ustedes, que no es otro que el de privatizar determinados servicios en las aulas andaluzas. Y lo hicieron en las vacas gordas y lo hicieron cuando tenían recursos. Llamen a las cosas por su nombre y, desde luego, adelántense a los problemas si no lo han hecho hasta ahora y eviten que situaciones y conflictos como estos, se repitan. Y eviten el dolor a todas estas familias afectadas para que haya normalidad en los centros educativos andaluces.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Los campeones de la privatización vienen a darnos lecciones de lo público. Este es un mundo al revés, pero bueno, lo aceptamos, ¿no?

La Junta de Andalucía está haciendo lo que debe, que es modificar una RPT para crear las estructuras que atiendan las nuevas necesidades de un sistema público educativo que ha crecido en demanda de personal no docente, y por tanto seguir prestando un servicio en condiciones de normalidad.

Le repito, le repito: el plan de choque ha sido una solución temporal para atender las necesidades de los centros educativos durante el proceso de escolarización del presente curso. Y hasta ahora, tengamos la nueva RPT —pública, no privada—, sea aprobada y los puestos se cubran mediante los sistemas previstos para la normativa. ¿De qué modo? Con Función Pública.

En relación a las personas que no fueron contratadas en el plan de choque y que acudieron a los tribunales, le reitero: nuestra postura es que se incorporen a los puestos creados en la mencionada RPT. Aunque le recuerdo que la readmisión de estos trabajadores lleva aparejada la creación de un puesto de RPT. Y este no es un proceso inmediato. Requiere el tiempo necesario para la tramitación conforme establece la normativa de la Función Pública.

Y una vez más le repito que nuestra voluntad es que su cobertura proceda, por un lado, de la resolución judicial y, por otro, de la creación de una bolsa complementaria donde la experiencia de todos los monitores escolares que han trabajado en los centros educativos se tenga en cuenta.

En conclusión: le hago saber que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte contará en breve con una RPT de monitores escolares acorde con las necesidades de los centros y todas las plazas creadas serán cubiertas con los criterios de igualdad, mérito y capacidad.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000616. Pregunta oral relativa al alumnado aprobado sin plaza en los conservatorios andaluces

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a alumnado aprobado sin plaza en los conservatorios andaluces, también a cargo del Grupo Popular.

Y, si no he interpretado mal lo que me han pasado en la carpeta, la va a defender su señoría, el señor Araúz Rivero.

Tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Me van a permitir sus señorías que inicie esta pregunta saludando a los más de 350 padres de alumnos de conservatorio sin plaza que están siguiendo este debate a través de internet y de la página web.

Son 350 alumnos, aproximadamente, que usted ha dejado en la calle, de momento, señor consejero. Que, a pesar de haber aprobado, haber superado la prueba de acceso, pues, usted los ha dejado sin plaza. Y esto es un problema nuevo, porque en años anteriores, ante un problema parecido —por no decir el mismo—, pues, se les había dado siempre una solución, porque las hay. Y son soluciones que no son costosas, no es de aumentar plantilla; son soluciones de organización, de planificación interna, dentro de su propia consejería.

Estos padres están indignados, señor consejero, con toda la razón del mundo, están indignados con lo que está pasando, están indignados. Y, como buenos ciudadanos, están protestando ante la Administración de esta injusta situación que están padeciendo, y están haciendo cosas, algunas acciones que son, yo creo, bastante llamativas. Porque no son solo plataformas, que son importantes, sino que están haciendo una llamada a la opinión pública, yo creo que de mucho calado y con mucha educación, dicho con mayúsculas, están haciendo conciertos, conciertos. Estos chavales, estos niños, estos jóvenes, conciertos a la puerta de las delegaciones provinciales de la consejería. Yo mismo me pude incorporar a alguna de ellas y he comprobado cómo se pueden reivindicar las cosas de una manera diferente.

Bueno, pues ni así, señor consejero, ni así. Las respuestas que están teniendo, hasta ahora, yo creo que no se las merecen en absoluto. Le pido que rectifiquen, en esta primera parte. Que rectifiquen, también, en el fondo, pero también en la forma. La delegada provincial de Málaga, la respuesta que les ha dado es que las plazas son las que hay, entrecomillado. Es decir, esto es lo que hay, esto es lo que hay. A usted le sonarán esas expresiones. O ha dicho: que lo intenten el año que viene. Es decir, este es el modelo de equidad y de calidad que dice usted que defiende el Partido Socialista y que usted, como consejero, tiene la obligación de llevar a cabo. Este es el modelo de equidad y de calidad: esto es lo que hay y que lo intenten el año que viene. Es decir, una lotería para niños de 11 años.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía está hoy muy orgulloso de prestarles la voz a estos padres afectados, y por eso le hacemos la pregunta, literal: ¿cuál es la decisión del Gobierno andaluz respecto al alumnado aprobado y sin plaza de los conservatorios andaluces para la continuidad de sus estudios en el curso 2014-2015?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, gracias, señora presidenta.

Supongo que quiere saber cuál es la planificación de la oferta del curso escolar 2014-2015. Decirle que los criterios que se han seguido son generales y homogéneos para todos los conservatorios, con el único objetivo de garantizar la total transparencia y legalidad del procedimiento, así como una distribución homogénea de la oferta educativa en la red de conservatorios elementales y profesionales de música y danza titularidad de la Junta de Andalucía.

Se lo explico. Primero: para el primer curso de enseñanza elemental y básica y profesionales de música y danza se mantiene la misma oferta de plazas escolares y grupos autorizada en el curso 2013-2014; es decir, 2.200 plazas en primero de enseñanzas profesionales y 4.170 en primero de enseñanzas elementales básicas.

Segundo: la planificación de las plazas escolares autorizadas en los cursos distintos del primero se realiza según la promoción prevista del alumnado en el curso escolar anterior.

Tercero: se ha incrementado levemente la oferta global del curso escolar anterior, a efectos de no sobredimensionar la capacidad de los conservatorios. En total, 9.276 plazas de enseñanzas profesionales y 15.692 plazas de enseñanzas elementales básicas.

Cuarto: se garantiza al alumnado matriculado el derecho a permanecer escolarizado en el mismo conservatorio en el siguiente curso escolar. Ese derecho será efectivo, exclusivamente, dentro de cada enseñanza de instrumento o especialidad, de tal manera que las enseñanzas elementales básicas no conducen, de forma automática, a las enseñanzas profesionales, por tratarse de distintas vías que conducen a titulaciones independientes.

Quinto: todo instrumento musical o especialidad autorizada tiene garantizada oferta de alguna plaza escolar o grupo en el primer curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Sexto: la propuesta de modificación de la autorización de plazas escolares o grupos deberá efectuarse al inicio del procedimiento de admisión, es decir, con anterioridad al plazo de presentación de solicitudes, para no afectar a terceros que pudieran estar interesados. También, señorías, se podrán proponer cambios horizontales con la condición de no exceder el total de plazas escolares o grupos autorizados.

Séptimo: se han tenido en cuenta, en la planificación del estado actual de la plantilla del profesorado existente, las distintas especialidades musicales y de danza, sin que ningún profesor o profesora pueda ser objeto de desplazamiento por insuficiencia horaria.

¿Cómo ha sido el procedimiento? Mire, primero, se comunica esta planificación a las distintas delegaciones territoriales, con anterioridad al plazo establecido para la presentación de las solicitudes de admisión, mayo. Segundo, se transmite a la dirección de cada uno de los conservatorios elementales y profesionales de música y danza, a los efectos de la publicación, la oferta de plazas vacantes y de la información necesaria antes de iniciar el procedimiento de admisión para el curso escolar 2014-2015. Tercero, las propuestas de modificación de la autorización de plazas escolares o grupos se efectúan antes del inicio del procedimiento de admisión, anterior al plazo de presentación de solicitudes, para no afectar a terceros que pudieran estar interesados, por lo que actualmente no es posible modificar el número de plazas autorizadas. Cuarto: las instrucciones del 27 de febrero de 2014 recogen la posibilidad de plaza a distinto curso de una misma especialidad, siempre que sea en cursos distintos del primero y que se responda a la oferta global autorizada. Si, transcurrido el plazo de matriculación, quedaran plazas vacantes, alumnado no matriculado, bajas y traslados, se podrán adjudicar dichas plazas, siguiendo el orden de calificación de las pruebas realizadas hasta el 30 de noviembre del curso escolar, fecha en que se pone fin al procedimiento de admisión y matriculación en las referidas enseñanzas de régimen especial.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría, le restan a usted dos minutos.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Con todo lo que ha dicho, señor consejero, no ha respondido usted a la pregunta, con todos los puntos que ha relatado.

¿Qué va a hacer usted con estos cerca de 400 alumnos? Esa es la pregunta, ¿qué va a hacer usted? Nosotros le pedimos que rectifique, porque se puede hacer. No se trata... Que rectifique en cuanto a dejarlos en la calle, como los tiene usted ahora mismo. No se trata de más dinero ni de más profesores. El principio de horizontalidad, que le llaman, de poder adjudicar esas plazas vacantes a otros instrumentos.

Señor consejero, esto es una auténtica vergüenza, es una auténtica injusticia, que se siga hablando del modelo de equidad y de calidad, cuando estamos viendo esta tremenda injusticia. Le pedimos que rectifique. Usted no puede convertir en opositores, opositores sin plaza, a niños de 11 años. Eso es una absoluta barbaridad. Está usted cortando de raíz, de raíz, el talento, la excelencia, el trabajo, el arte, los está usted cortando de raíz. Le pido que rectifique, incluso, que les eche cuenta, que haga, que sea consecuente con sus compañeros en el Ayuntamiento de Granada, que apoyaron una moción en este sentido. Le pido que sea coherente, al menos, con los principios de su partido o que no engañen a los granadinos o a los andaluces. Le pido que rectifique. No puede cortar de raíz la excelencia, el talento y el arte de niños de 11 años en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, voy a aclararle algunos conceptos que usted parece olvidar.

Se trata de una enseñanza de régimen especial, no obligatoria. ¿O no? ¿Es obligatoria o es de régimen especial? Pero, por lo que este Gobierno andaluz ha demostrado, hasta ahora es una apuesta indiscutible.

Señoría, y con las obligatorias, a lo mejor, usted no quiere hablar, porque, claro, le han relegado. Le voy a hablar de las enseñanzas artísticas, le voy a hablar. Y es que, a diferencia de su modelo, del PP, el de la LOMCE, Andalucía sí va a seguir apostando por los conservatorios andaluces, pero también por unas enseñanzas artísticas que se impartan en condiciones de calidad y eficacia dentro del sistema educativo andaluz.

¿No se le cae a usted la cara de vergüenza, como usted dice, con lo de la LOMCE? Para ustedes, en la LOMCE, la educación artística pasa a un segundo plano. Es decir, la educación plástica y visual, también la música, dejan de ser asignaturas troncales para ser asignaturas específicas. ¿Usted no sabía esto? Por lo que puede darse el caso de que alumnos y alumnas no la cursen en ningún momento de su escolarización. Me extraña. Nuestro modelo es el que apuesta por las artísticas. Estas enseñanzas consideramos que hay que fomentarlas desde edades tempranas porque favorecen, como usted dice, no solo el amor por la cultura sino mucho más, la creatividad o la capacidad de mirar el mundo con una visión más amplia. Esta comunidad y este gobierno ofertarán la asignatura de Educación Artística como específica obligatoria para asegurar itinerarios curriculares en la etapa de Primaria, que contribuye a la formación integral del alumnado.

Mire, y volviendo a la enseñanza de régimen especial, le voy a hacer algunas consideraciones que debe tener en cuenta antes de hablar de manera tan categórica. Las enseñanzas elementales son independientes de las profesionales; es decir, no existe continuidad entre estos estudios y, por tanto, no es automático el paso de cuarto curso en enseñanzas elementales básicas a primero de enseñanzas profesionales.

La oferta de plazas global ha aumentado y se ha mantenido la oferta de plazas en primer curso, igual que el curso pasado. Por tanto, no hay recortes ni de plazas ni de recursos. Solo se adjudican las plazas autorizadas como vacantes, en función de la calificación obtenida en las pruebas de acceso, y las vacantes son publicadas antes de la solicitud y de las pruebas.

La calificación obtenida en las pruebas de acceso es un criterio objetivo para obtener plaza y en ningún caso da expectativas o derecho a matrícula. Estas pruebas de acceso no suponen la adjudicación automática de la plaza, sino un requisito indispensable. No confunda. No es posible supeditar las plazas a los aprobados de las pruebas, porque aquello eliminaría cualquier planificación educativa, y el desbordamiento de los recursos.

En los cursos anteriores a esta normativa se matriculaban más de mil alumnos por encima de lo autorizado y suponía un incremento de recursos sobrevenidos que sobredimensionaba la estructura de los conservatorios.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Podría seguir pero le resumo: apuesta por la música y enseñanzas artísticas, en general, con recursos orientados siempre a la calidad y a la eficacia de los servicios y con limitaciones, no lo olvide, que nos impone su Gobierno.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000617. Pregunta oral relativa a los gastos de funcionamiento de institutos de Secundaria

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a gastos de funcionamiento de institutos de Secundaria, también a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra su señoría, el señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señorías.

Señor consejero, usted no ha dado respuestas, no al señor Araúz, sino a las más de trescientas cincuenta familias que están esperando, en este momento, en este instante, una respuesta positiva por su parte.

Yo estoy seguro de que no será el caso del planteamiento que le voy a hacer con respecto a los gastos de funcionamiento de los IES. Estoy totalmente convencido de que va a dar una respuesta positiva, ya que todos los inicios de curso sucede exactamente igual, todos los años. Bueno, también sucede durante el transcurso y también sucede durante la finalización de los cursos académicos. Y es que los directores de los institutos de Educación Secundaria se encuentran en una situación que yo creo que emocionalmente tiene que ser superagradable: asfixiados, nada más empezar el curso. Acosados, prácticamente, por empresarios, proveedores, profesores, padres, funcionarios, trabajadores, alumnos. Tiene que ser una situación superagradable.

¿Por qué? Muy sencillo, porque los directores de los institutos tienen recibos pendientes de luz, agua, teléfono, papel, productos de limpieza, material destinado al equipo docente, lápices, tinta para impresoras, etcétera. La verdad es que los directores de los institutos están más preocupados por este asunto que por la propia gestión educativa, ya que han de atender antes a colas y colas de proveedores y empresarios, y luego ya cuando se termina la cola de proveedores y empresarios a la puerta de su despacho ya vienen pues los profesores, vienen los alumnos para abordar temas exclusivamente educativos. Curioso también que tengan que mendigar la ayuda de los padres para pintar un aula, para hacer arreglos de fontanería. O sea, es realmente tercermundista. ¿Esta es la educación del siglo XXI? Es patético.

Lo que sí es cierto es que los ayuntamientos, los ayuntamientos, no solo los ayuntamientos del PP, no tienen el mismo trato hacia la Educación Infantil, hacia las instalaciones de Educación Infantil y Primaria. E, incluso, los institutos de Educación Secundaria se tienen que dirigir a los ayuntamientos, tienen que mendigar a los ayuntamientos, igual que hacen con los padres, para atender lo que son sus obligaciones.

Es una pena que los directores de los institutos sobrevivan gracias a las buenas relaciones..., ustedes se aprovechan de las buenas relaciones que tienen los directores con las empresas y proveedores, y los utilizan de auténticos escudos educativos, escudos que a su consejería y a su persona y a su figura les vienen estupendamente bien.

Pero estoy seguro de que en su respuesta usted inyectará un halo de esperanza a los sufridos directores de los institutos de Educación Secundaria. Y la verdad es que esto de los retrasos de los pagos formará parte de la memoria colectiva, educativa, política... Estoy convencido, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señoría, conoce perfectamente los esfuerzos que hacemos para preservar, frente a los envites de su Gobierno, ese maravilloso Gobierno, un sistema de educación público universal y de calidad.

En su pregunta van implícitas unas falacias con las que solo quieren tapar las vergüenzas del Gobierno de Rajoy, pero, a poco que se documenten con rigor y seriedad, el resultado es siempre el mismo: retirada del Gobierno de Rajoy en la financiación de recursos, y compromiso firme de la Junta de seguir defendiendo la educación.

Se lo voy a decir muy gráficamente, con esa amabilidad que usted me hace y que yo siempre tengo hacia usted, de la forma más gráfica, para que entienda la apuesta de un gobierno y de otro por la educación, que comparemos. Por un lado, se acuerda usted, el perverso Zapatero, y, por otro, el grande, el de los brotes verdes, Rajoy. Con Zapatero teníamos, entre otros: el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo, PROA, con su financiación al cien por cien; el Profundiza; gratuidad de libros de texto; el Programa de Apoyo a Inmigrantes; el de lectura de bibliotecas; el de aprendizaje de lenguas extranjeras. Con Rajoy han desaparecido todos estos programas, todos, por lo que Andalucía los asume y mantiene en solitario. Enhorabuena.

Este es parte del legado de Mariano Rajoy en educación desde que llegó a Moncloa, y pese a todo ello, desde Andalucía continuamos defendiendo una educación pública de calidad, aunque a ustedes no les guste.

Tengo que decirle que el inicio del curso escolar en los distintos niveles educativos, a pesar de ustedes, se ha desarrollado con normalidad. Un total de 1.880.146 alumnos se han incorporado a las aulas andaluzas no universitarias, que serán atendidos por una plantilla de 900.000 docentes, 250 más que el curso anterior.

En el caso concreto de los institutos de Secundaria, a los que se refiere su pregunta, el pasado lunes, 15 de septiembre, comenzaron el curso en 2.662 centros educativos, un total de 927.500 alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos, Formación Profesional Básica, Educación Permanente de Adultos, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Los pagos pendientes en cuanto a gastos de funcionamiento en institutos de Secundaria se deben, como bien saben, señorías, a problemas de tesorería que atravesamos y a la asfixia a la que el Gobierno de Rajoy somete al sistema autonómico. Y a pesar de este escenario tan hostil, la Junta ya ha abonado más de 51 millones de euros de gastos de funcionamiento ordinario para los institutos de Secundaria, correspondientes al curso 2013-2014.

Nuestra previsión, ya se lo he dicho en una respuesta, pero volvemos otra vez a decirlo: se salde el pago del resto antes de que finalice el mes de octubre. Esperamos poder liquidar el curso positivamente, intentaremos abonar los pagos a la mayor brevedad posible.

Permítanme aprovechar esta ocasión para agradecer al conjunto de los centros docentes y a sus cargos directivos el esfuerzo, comparto con usted, que hacen por solventar los problemas económicos cotidianos a los que se enfrentan.

Como saben, los centros docentes cuentan con remanentes de liquidez que les permiten gestionar sus gastos corrientes sin menoscabar el servicio educativo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, la verdad es que no voy a hablar aquí del malvado Zapatero ni del perverso Rajoy. O sea, que no... La verdad, me uno, en este caso, a las 350 familias que esperaban una respuesta. Y me llevo una decepción, enorme decepción, y como yo muchos directores de institutos de Educación Secundaria en Andalucía. Su respuesta de que «se atenderá a la mayor brevedad posible» es lo típico de «pase usted mañana». Y seguro que no ha convencido a ninguno de los directivos que están viendo esta intervención en este momento.

En ese caso, señor consejero, seguiremos confiando en los padres, que sigan pintando aulas; en aquellos que son fontaneros, que sigan arreglándonos tuberías; electricistas, que nos sigan arreglando cables; los sufridos directores, en su buena voluntad y en sus buenas relaciones con los proveedores, y, por supuesto, la clemencia de los proveedores.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Les he aclarado, en mi primera intervención, que hemos tenido, le vuelvo a repetir, frente a ustedes, un inicio de curso sin incidentes en todos los sistemas educativos, incluso en Enseñanza Secundaria. Y ello a pesar del torpedeo continuo tanto del Gobierno a Andalucía como de ustedes.

Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para que los pagos pendientes se abonen a la mayor brevedad posible, eso puedo decirle. Y, créame, cuando le digo que se trata de la cuadratura del círculo, ya que, fíjese, hemos tenido que afrontar una bajada de ingresos de transferencias del Estado que se ha traducido en 600 millones menos este año, así como la imposición de un objetivo de déficit salvaje. Les recuerdo, señorías, otras de las aportaciones del presidente del Gobierno de España y de su partido.

Un recorte en el presupuesto de educación de un 30%..., perdóneme, señor Salas, están ahí los datos: un 30%, un 30% menos.

¿Sabe usted cuál es el compromiso con la Unión Europea, el que ha hecho ahora? Recortar en educación hasta el 3,9% del PIB, aunque la media europea sea del 5,25. Y una financiación fantasma de la Lomce.

Pero parece que esto a usted no le preocupa ni le interesa, como tampoco le interesan los efectos nocivos de la Lomce, como por ejemplo la segregación y el elitismo, especialmente en Secundaria, que proporciona esta nefasta norma. Eso no le importa.

Si tanto les preocupa la educación en Andalucía, como manifiestan los pertenecientes a su partido, pidan a Rajoy que apoye en Andalucía un sistema de defensa del sistema público educativo equitativo y de calidad. Y que dejen de maltratar a esta tierra en beneficio de las comunidades donde ustedes gobiernan.

Andalucía, desde el 2009, ha dejado de recibir 8.000 millones de euros. Mucho dinero con el que podrían hacerse todas esas cosas que ustedes han dicho en beneficio de los andaluces.

Y tras los acuerdos de trastienda, del Gobierno de Rajoy, lo hemos visto en el último debate; mientras que nosotros tenemos que devolver 426 millones de euros, Cataluña recibe 163 y Valencia 588 millones más, del Fondo de Convergencia. ¿Está usted de acuerdo con ese maltrato?

La paralización de la financiación autonómica, los incumplimientos de las leyes y las previsiones presupuestarias son la prueba evidente de que el PP quiere dinamitar el Estado de bienestar con un servicio esencial, como la educación [...]. Terminó, señorías.

Las familias andaluzas pueden estar confiadas en que la educación de sus hijos van a seguir blindadas por este Gobierno. No vamos a retroceder en derechos. El Gobierno de Susana Díaz defiende con firmeza la escuela pública. Estamos convencidos de los principios de inclusión, equidad y calidad. Y lamento profundamente que el modelo de Eurovegas, que ustedes tienen en educación en Madrid, les interese más que el de Andalucía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000662. Pregunta oral relativa al protocolo de actuación de identidad de género en el sistema educativo andaluz

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa al protocolo de actuación de identidad de género en el sistema educativo andaluz, a propuesta del Grupo Socialista.

Y tiene la palabra su señoría, la señora Almón Fernández.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado verano su consejería puso en marcha un protocolo de actuación de identidad de género en el sistema educativo andaluz. Para ello, y como es habitual, en el Gobierno andaluz, ha contado con la colaboración del colectivo afectado, en este caso, la Asociación de Transexuales de Andalucía.

Este protocolo, obviamente, establece medidas para prevenir, detectar y evitar acciones discriminatorias en los centros sostenidos con fondos públicos. Una medida tan innovadora y de tanta solidaridad y sensibilidad con este colectivo merecía un seguimiento especial.

Y por eso hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos conocer con más detalle cuál es la valoración que hace usted de este protocolo y cuáles son las actuaciones principales para favorecer la integración de estos escolares y evitar las acciones discriminatorias en las aulas.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría,
Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

El protocolo de actuación sobre la identidad de género supone un paso al frente en la defensa del derecho a la igualdad desde el sistema educativo andaluz.

Se trata de una hoja de ruta para garantizar la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades. Y lo hace desde un sitio que a usted y a mí nos gusta: las aulas.

Antes que nada, quiero expresar mi agradecimiento al movimiento asociativo vinculado a este ámbito, y especialmente a la Asociación de Transexuales de Andalucía, ATA, por su colaboración y trabajo para que esta guía de actuación sea hoy una realidad.

Señorías, este protocolo define cuál es la mejor forma de actuar e intervenir en el ámbito educativo, para lo que se mira como un problema en nuestras aulas, y por tanto deje de serlo.

Persigue la naturalidad y el respeto hacia la realidad de personas transexuales como integrantes de la diversidad del ser humano.

Y es que, señorías, este enfoque adquiere más importancia si cabe cuando hablamos de menores. La manifestación de una disconformidad en el género a estas edades suelen venir acompañadas de una especial vulnerabilidad, que se agudiza muchas veces por la incompreensión del entorno del menor o la menor desde donde no se sabe cómo actuar.

Concretando, señorías, el protocolo establece pautas de intervención para una adecuada atención educativa al alumnado, así como para garantizar el desarrollo de su personalidad.

Además pretende facilitar la inclusión, protección, sensibilización, formación y asesoramiento del alumnado, a sus familias y al profesorado.

Le menciono, como ejemplo, algunas medidas que emanan de este protocolo. La comunidad educativa del centro escolar se dirigirá al alumno o alumna con el nombre que acuerde la familia con la dirección del colegio o instituto en los casos que así se requieran.

Se garantizará la libertad en el uso de la vestimenta, con el que el estudiante se sienta identificado.

En los casos en que centro no disponga de aseo o vestuario unisex, se garantizará que el alumnado tenga acceso a los aseos que le corresponda de acuerdo con su identidad de género.

Se adecuará la documentación administrativa del centro, boletín de calificaciones, carnet de estudiante, en aquellas situaciones en las que se estime conveniente.

Concluyo, señorías, seguir avanzando y superando barreras es responsabilidad de todos y de todas. La Junta de Andalucía trabaja para mantener y mejorar un sistema escolar para nuestros hijos e hijas. Un sistema construido bajo los principios de libertad, igualdad y respeto, y donde la diversidad sea atendida. Ningún niño o niña debe sentirse menos que otro por ningún aspecto, y por supuesto tampoco por su identidad sexual.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, quiero agradecerle, en primer lugar, la iniciativa. Como en tantas ocasiones, el Gobierno de la Junta de Andalucía es pionero y avanzada de muchas políticas que se instalan entre los andaluces con naturalidad, porque son acogidas con ganas y expectativas por los colectivos a los que se dirigen, y acaban formando parte de la sociedad andaluza y de nuestra vida cotidiana, demostrando así una enorme madurez democrática.

En este grupo nos sentimos orgullosos de que hayan abundado de forma activa en el marco normativo andaluz que aprobamos recientemente en este Parlamento, relativo a la ley integral para la no discriminación por motivos de identidad y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

Compartimos con usted, evidentemente, que era imprescindible desde el sistema educativo, que se caracteriza por su defensa de la igualdad y la equidad, como usted ha subrayado, aportar esa respuesta eficaz y acorde con las necesidades del alumnado en este ámbito. Máximo cuando nos referimos a unas edades fundamentales para poder desarrollar la personalidad y cimentar su confianza.

Es obvio que, la realidad de los menores y las menores transexuales, forma parte de la diversidad del ser humano, y, por tanto, nos incumbe de forma directa. Y cuando se manifiesta además en edades muy tempranas puede presentar una especial vulnerabilidad, que puede desembocar en abandono y fracaso escolar, con la consiguiente repercusión en su vida futura.

Tal problemática necesitaba soluciones que favorecieran el aprendizaje de valores que se basan en el respeto a la diferencia y a la tolerancia, a la diversidad sexual de género. Necesitaban de una labor de detección y de actuación, que sin duda este protocolo vendrá a paliar.

Quiero terminar mi intervención felicitándolo por la sensibilidad que demuestra una vez más en su labor, dando calidad y calidez a la educación pública, dando conocimientos y valores a nuestra escuela pública y, por tanto, añadiendo un plus a nuestro futuro como comunidad y como individuos.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

9-14/POC-000663. Pregunta oral relativa a la licitación de obras para la terminación del campo de fútbol de Quesada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la licitación de obras para la terminación del campo de fútbol de Quesada, a petición del Grupo Socialista.

Y tiene la palabra su señoría, la señora Natividad Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le traemos hoy esta pregunta porque a veces la falta de información, o en algunos casos el mal uso que se hace de manera interesada de ella, puede dar lugar a debates poco menos que estériles, quizás con la única intención de confundir a la ciudadanía. Es el caso de lo ocurrido con la paralización de las obras en la segunda fase del campo de fútbol de Quesada, como consecuencia de la quiebra y suspensión de pagos de la empresa adjudicataria de las mismas.

Esta iniciativa de dotar a Quesada de un buen campo de fútbol con gradas cubiertas, nuevos vestuarios, iluminación, campo de césped, surge en parte por la magnífica trayectoria y resultados de sus equipos, de sus equipos de fútbol en sus distintas disciplinas y competiciones.

Las gestiones que se inician por parte del equipo de gobierno municipal, en el año 2009, con el estudio de necesidades y el coste de proyecto, un coste que soporta la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Quesada y la Diputación de Jaén, son unas obras que se iniciaron en enero del 2012 y que se paralizaron en julio de ese mismo año.

Y quiero destacar que la paralización de las obras del campo de fútbol no ha sido un problema de financiación ni tampoco son imputables a actuaciones de la Junta de Andalucía o del ayuntamiento. El problema, como ya decía al principio de mi intervención, lo ha causado la propia empresa adjudicataria de las mismas.

Por tanto, la Junta de Andalucía mantiene, apoya y apuesta fuerte precisamente por el deporte. Eso es algo que está haciendo día tras día, a pesar de los pesares y a pesar del Partido Popular. Y esto lo pone de manifiesto la propia ley o la ley que se va a tramitar, donde es una prioridad fomentar el deporte entre los niños y niñas en las edades escolares, en las edades más tempranas. Así lo pone de manifiesto —como digo— esta futura ley del deporte. Y también es un apoyo y una apuesta, por parte del ayuntamiento de Quesada, de su alcalde, como lo ha ido demostrando en el traslado que ha tenido con los chicos y jóvenes a los distintos campos de fútbol de los municipios cercanos, para que puedan seguir practicando ese deporte, y donde el coste ha superado los veinte mil euros. Pero es un dinero que lo da por muy bien empleado.

Y haciéndome eco de lo que dice el alcalde, el alcalde de Quesada, Manuel Vallejo, da las gracias a los ayuntamientos de Peal de Becerro, de Cazorla, de Huesa, por dejar, precisamente, las instalaciones. Y pide disculpas a los padres y, sobre todo, a los chicos y a los jóvenes por las molestias que les ha podido suponer este

traslado, ¿no? En cualquier caso —como ellos dicen—, pide disculpas por tener que jugar siempre en campo contrario. En cualquier caso, de lo que sí está contento es de que se vuelva o de que se liciten estas obras.

Dicho esto, le pregunto, señor consejero, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en el campo de fútbol de Quesada para su finalización?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, sabe usted que en el *BOJA* de fecha 1 de agosto de 2014 se publicó la resolución de 22 de junio de 2014, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anunciaba el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra de este campo de fútbol.

El pasado 5 de septiembre de 2014, finalizó el plazo para la presentación de ofertas. Y del análisis de la documentación de las ofertas presentadas el pasado 12 de septiembre, se convocó la apertura de las porciones económicas, iniciándose ya el procedimiento de adjudicación de la obra.

Se han presentado 18 empresas, y a lo largo de esta semana se están estudiando las bajas por [*ininteligible*] de las ofertas presentadas. A final de este mes de septiembre, se adjudicará. Ya, en octubre, se harán los trámites pertinentes con la empresa adjudicataria. Y, en noviembre, estará previsto el inicio de la obra.

Señoría, esperemos que esta vez se pueda cumplir con el plazo previsto, que, como sabe, es de seis meses.

Con anterioridad, no hubo más remedio que interrumpirla cuando, sin más remedio, se resolvió el contrato con la empresa adjudicataria. Los motivos, señorías, usted los ha resumido muy bien: la empresa adjudicataria de las obras, en aquel momento —no diré el nombre—, demostró su incapacidad financiera para finalizar satisfactoriamente los trabajos, incluso para mantener la guarda y custodia de la obra. Todo ello provocó una situación de demora en el cumplimiento de los plazos contractuales y, prácticamente, el abandono real de la obra contratada, por lo que el Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la consejería propuso, con fecha 2 de octubre de 2012, que se iniciara el expediente de resolución del contrato.

El 5 de noviembre de 2012, se acordó la iniciación del procedimiento para la exclusión del contrato por incumplimiento del contratista, con incautación de la cantidad depositada en concepto de garantía, decisión que se les notifica tanto al contratista como al avalista, y se les dio un plazo de diez días de audiencia para oponerse a formular las alegaciones que estimaran oportunas.

Una vez transcurrido el plazo de audiencia, en el cual no se recibe escrito de oposición ni se formula alegación alguna por parte de los interesados, se acuerda, con fecha 4 de febrero de 2013, resolver el contrato de obra y proceder a la liquidación de las obras realizadas, así como de la determinación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato.

Para proceder a dicha liquidación, la aprobación de la obra y la correspondiente acta de mediación general, se elaboraron, por parte de la dirección facultativa de obra, el día 14 de marzo de 2013 y se remitió a la empresa adjudicataria con fecha 15 de marzo de 2013, por su no comparecencia al acto.

Con fecha 5 de julio de 2013, se produce la adjudicación del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución, más el estudio de seguridad y salud, para la terminación de las obras e instalación de césped artificial en el campo de fútbol y nuevo edificio de vestuario de Quesada, Jaén. La supervisión favorable del mismo se realiza mediante informe de fecha 28 de mayo de 2014.

Con fecha de 16 de diciembre de 2013, la comisión de seguimiento del convenio de colaboración propone la necesidad de modificar el contenido del mismo, con el objetivo de que se recojan nuevos plazos de ejecución y los importes necesarios para poder finalizar la obra.

Con la resolución del secretario general para el Deporte, el 10 de marzo de 2014 se acuerda aprobar la propuesta de la comisión de seguimiento e iniciar el procedimiento de modificación del convenio, mediante una primera adenda al mismo, que se firma el 23 de julio de 2014.

Como verá, señoría, se ha seguido el procedimiento que se prevé en estos casos, para resolver el contrato y para poder, con todas las garantías, volver a adjudicar la obra. Porque, como entenderá, nuestro objetivo último es que Quesada cuente con ese campo de fútbol cuanto antes, para que sus ciudadanos y ciudadanas puedan disfrutarlo. Y así será en unos meses.

Decirle también que, en los últimos años —usted siempre está interesada por estos temas—, se han firmado 89 convenios en la provincia de Jaén para la ejecución de 102 actuaciones de infraestructura deportiva, por un importe global de 24,57 millones de euros. La inversión conjunta con otras administraciones superó los 47 millones de euros. Y fíjese que, de estas ayudas, se beneficiaron 55 municipios jiennenses. Se realizaron intervenciones en 29 pabellones deportivos y salas cubiertas, 5 piscinas, 19 campos de fútbol y 17 pistas polideportivas al aire libre.

Quesada, en unos meses, se sumará a esta oferta de instalaciones deportivas y estas magníficas instalaciones. Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor consejero.

La verdad es que sus explicaciones han sido sumamente claras y ponen de manifiesto el interés del Gobierno andaluz por sacar adelante todos estos proyectos. Y queda muy claro, desde luego, la apuesta deportiva. Y ha dado cifras muy importantes para la provincia de Jaén, como me consta que ocurre con el resto de nuestra comunidad autónoma.

Especialmente contentos van a estar los chicos y la gente joven de Quesada, porque van a poder disponer de ese campo de fútbol tan sumamente ansiado y quitarse del transporte que los conduce de un campo a otro, y, como dice su alcalde, agradecidos, ¿no?

Pero es verdad, consejero, que no es fácil. No es fácil acometer obras, no es fácil dar una respuesta rápida. Y no es fácil, precisamente, cuando Andalucía cuenta con pocos recursos. De eso, bien se está encargando el Gobierno del Partido Popular, que, por una parte, sus señorías parlamentarias del Grupo Popular piden y exigen, cuando, realmente, el Gobierno del señor Rajoy —todo el Gobierno—, año tras año, va quitando dinero a Andalucía, quizás para que no podamos hacer todo aquello que debiéramos hacer y que tenemos intención de llevar a cabo, ¿no?

Y digo que no es fácil cuando el ejercicio pasado contó con 1.200 millones menos —usted ya también lo ha dicho—; para este ejercicio, 600 millones menos. Cuando nos obliga a devolver 426 millones y tapa la boca a Cataluña y a Valencia. En definitiva, es quitar y quitar, robar y robar, poco más o menos, a Andalucía, para podérselo dar a otras comunidades autónomas. Y sin ningún problema a la hora de exigir, como si realmente tuviéramos.

Yo creo que ese esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz bien vale, desde luego, ponerlo en valor. Así es que le doy las gracias por su exposición y le doy las gracias en nombre de los chicos y del ayuntamiento de Quesada.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

9-14/POC-000604. Pregunta oral relativa a la repercusión del cierre de museos en Andalucía durante el verano

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la repercusión del cierre de museos en Andalucía durante el verano, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

En sustitución de mi compañera María del Carmen Pérez, y teniendo en cuenta los buenos datos turísticos de la última campaña, señor consejero, le pregunto: ¿qué valoración hace desde su consejería sobre la repercusión del cierre de los museos de Andalucía tras estos estupendos datos registrados durante el verano? ¿Y cuál ha sido la diferencia de visitas en museos durante el tiempo en que se tomó la decisión del cierre con respecto a otros años, donde estaban más tiempo abiertos?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

A la vista del avance de datos estadísticos, que en este momento, señoría —usted entenderá—, son provisionales, podemos decir que el balance no sólo es positivo, sino satisfactorio. Tenga en cuenta que aún se están analizando. Tenemos cerrado junio y julio completos, y algunos correspondientes al mes de agosto.

Sí puedo decirle que, en este año 2014, se ha visto un repunte importante en el número de personas que han visitado los museos y conjuntos gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Fíjese, de los meses que tenemos datos y que ya están cerrados, en el mes de junio, el total de museos y conjuntos los han visitado 123.916 personas, lo que significa un incremento de 3.201 personas más que en junio de 2013; es decir, un 2,65 más que el año anterior. Y, en el mes de julio, los visitantes han sido 126.369, lo que significa un aumento de 28.389 visitantes más que en el mismo año de 2013; o, lo que es lo mismo, un crecimiento del 28,97.

Si tenemos en cuenta los dos meses en conjunto, el crecimiento medio de visitantes se ha situado en un 14,45.

Por comparar con la evolución turística, utilizaré la cifra de pernoctaciones hoteleras, que también se calcula mensualmente. Así, en junio y julio aumentaron en nuestra comunidad un 2,88. Como veis, el aumento de visitas a nuestros museos y conjuntos monumentales ha sido muy superior al magnífico dato de crecimiento turístico de Andalucía en estos mismos meses —en concreto, cinco veces mayor—, mejorando aún más el comportamiento del año pasado, el primero en el que se racionalizaron los horarios, donde el comportamiento entre la evolución turística y el aumento de visitas a nuestras instituciones museísticas fue bastante similar, con aumentos superiores al 5%.

Como en toda estadística, especialmente las de museos y conjuntos, las cifras poseen varias lecturas. Se pueden interpretar en términos absolutos, atendiendo exclusivamente a la cifra concreta final. Es una lectura posible que arroja sus propias conclusiones, en esta ocasión un aumento en número de visitas a los museos y conjuntos. Pero si lo que se pretende es utilizar estas cifras como un elemento de análisis realista y eficaz, así como de valoración de la gestión de nuestras instituciones, es imprescindible tratar las cifras con valores relativos y constatarlas siempre con otros parámetros y cifras anteriores que permitan sacar a la luz tendencias y pautas que se repiten en el tiempo y así se convierten en significativas. Podemos afirmar que en la mayoría de los museos y conjuntos de nuestra comunidad los visitantes han aumentado con respecto al año pasado, primer año del cierre vespertino.

Señorías, la propuesta de horario de los museos y conjuntos culturales de Andalucía para 2014 ha supuesto una ampliación de su tiempo de apertura de los monumentos de mayor afluencia de público, como los domingos y festivos, y la racionalización de unos recursos que se han visto recortados por las limitaciones impuestas del Gobierno central. El cambio también ha contribuido a homogeneizar los horarios de instituciones de la Comunidad Europea con los de espacios similares del resto de España y de Europa. Y, desde luego, a compatibilizar el horario de apertura con los recursos humanos y presupuestarios disponibles para ofrecer la mejor atención a la ciudadanía.

Pero que usted estará de acuerdo con nosotros en el hecho indiscutible de que los museos no pueden abrirse sin garantizar los servicios esenciales, sin la cobertura de personal necesaria para cada centro, ya sea vigilancia, atención al público y todo lo demás.

Y también parece razonable que los horarios de apertura al público en los conjuntos y museos de nuestra comunidad en los meses de verano, es decir, desde el 16 de junio al 15 de septiembre, sean de lunes a domingo, incluidos festivos, de 10 de la mañana a 5 de la tarde, adaptándonos a las pautas de flujos reales de visitas que se producen durante esta época estival y teniendo en cuenta las especiales condiciones climatológicas de altas temperaturas que tenemos estos meses en Andalucía, condición que en nada ha obstaculizado la promoción de actividades durante el verano en espacios como, por ejemplo, la Alcazaba o en los teatros romanos de Andalucía, entre otros. Sirva como ejemplo el caso concreto de la Alcazaba almeriense cuyo programa especial de actividades para todos los jueves, viernes y sábados se ha celebrado en los meses de julio y agosto. Se han ofrecido 24 noches de espectáculos en horario de 8 a 10 de la noche y se les ha dado respuesta a las demandas de distintos sectores económicos y de la ciudadanía en general. Pues bien, en la Alcazaba, en julio visitaron el conjunto un total de 34.853 usuarios, un 51,56% más que en 2014. Y, fíjense, porque los datos de este conjunto del mes de agosto arrojan unos datos espectaculares, fueron más de 62.327 usuarios, un 50,19% más. O también el programa *Teatros romanos de Andalucía*, que como usted

sabe comenzó el 10 de julio en el teatro romano del conjunto arqueológico de Itálica, Sevilla, y finalizará el próximo 27 de septiembre en el teatro romano de Málaga.

Señoría, se han ampliado fechas y funciones, pasando de 9 a 12 semanas y de 23 a 36 representaciones. Tenga la seguridad de que cuando finalicemos le daré el balance de lo que han supuesto estas actividades culturales que, ya le adelanto, han sido un éxito de crítica y de público.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero.

Bien, permítame dos reflexiones al hilo de su respuesta. Una, bueno, pues con ocasión de algún viaje que he hecho este verano y por conversaciones con otra gente, creo que podemos sentirnos orgullosos de la política de turismo, usted ha sido también consejero de Turismo, que se está llevando a cabo en Andalucía, porque, entre otras cosas, se está complementando de manera cada vez más importante el turismo de sol y playa. Es decir, aquí cada vez, a diferencia de otras comunidades autónomas que prácticamente se limitan a fomentar ese turismo de sol, playa y chiringuito, aquí en Andalucía se están haciendo verdaderos esfuerzos por sumar otras componentes que, a la vez que sirven para dar calidad al turismo de verano, permiten también introducir elementos de lucha contra la estacionalidad del turismo y permitir que el turismo, de alguna manera, se prolongue a lo largo de todo el año.

Por tanto, creo que hay elementos para sentirse orgulloso de esto. Quizás, si me permite, en este sentido, la no apertura de los museos..., o la reducción de la apertura de los museos, en este sentido, rompe un poco, bueno, esta política de intentar poner en valor otros elementos aparte del sol y playa, como son la cultura, como es la gastronomía, etcétera. Usted ha dado datos que evidentemente son positivos, pero claro, se ha referido a 2013, lo importante sería referirse a 2012, 2011, 2010, donde estaban los museos abiertos todo el tiempo y, realmente, podríamos comparar los datos para ver si esta zona de apertura o este horario de apertura realmente está influyendo para bien o para mal.

Yo coincido con usted en una cosa, señor consejero, no vamos a discutir de presupuesto, es decir, aquí hay unas restricciones presupuestarias que, pues, para el año que viene se traducen por ejemplo en 600 millones menos, que, evidentemente, tendrán su repercusión en cultura como tienen su repercusión en todas las consejerías. Por tanto, eso no lo vamos a discutir, de que hay una fuerte componente de naturaleza presupuestaria. Yo sí le animo a una reflexión también, el horario de 10 a 17 horas puede ser muy europeo pero el clima andaluz no es muy europeo. Y yo, que vivo en Cádiz, sé que el horario de 10 a 17 horas coincide con el horario normal de estancia en la playa. Por tanto, es muy posible que si los museos estuviesen abiertos, pues no sé, a las 7 de la tarde, por poner un ejemplo, o a las 8, tendrían más visitantes, porque es muy difícil el compatibilizar, sobre todo teniendo niños, el horario de playa con el horario de museos. Por tanto, bueno,

yo le animo a que haga..., siendo consciente de la dificultad presupuestaria, le animo a que, bueno, haga el mayor esfuerzo posible por adaptar estos horarios no tanto al entorno europeo como a nuestra realidad concreta. Realidad concreta que en el conjunto de Andalucía no hace especialmente apetecible el visitar un museo en las mayores horas de calor. Y, además, porque usted mismo ha dado datos de cómo en determinados establecimientos o determinados museos se ha creído conveniente y se ha demostrado que es bueno el aumentar los horarios. Ha citado la Alcazaba de Almería, ha citado lo de Itálica, creo que en Bolonia también ha habido apertura por la noche. Y eso demuestra que, a lo mejor, no hay que aplicar un horario conjunto en toda Andalucía sino que habría que personalizar los horarios en todos los museos. Con independencia de otras cuestiones que yo no voy a poner aquí, pero no porque no me parezcan importantes sino porque, probablemente, necesitan de otra mesa de negociación, como son las cuestiones laborales, el convenio colectivo; que para este Gobierno la negociación colectiva sigue siendo sagrada y sigue siendo importante y no se puede romper unilateralmente. Pero, repito, siendo consciente de las limitaciones presupuestarias, yo le animo, señor consejero, a que para el futuro se haga una valoración comparando con los datos no de 2013 sino los anteriores, y, desde luego, se intente adaptar el horario de nuestros museos a la realidad de nuestro clima y al conjunto de la oferta turística. Oferta turística donde los museos son una parte importante, la parte cultural, pero es como si de alguna manera cerráramos los restaurantes o los tuviéramos abiertos pues, yo que sé, de 10 de la mañana, o de 7 de la mañana a 8 de la tarde, que es horario europeo, porque los europeos cierran a las 6, pero en España no se cierra a las 6, apetece... Cenar, cenar, no se cena a las 6, apetece cenar un poco más tarde. Y, posiblemente, algo parecido pasa con los museos.

En cualquier caso, quiero terminar expresando la satisfacción por los buenos datos del resultado turístico y porque, evidentemente, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias, pensamos que desde esa consejería se hacen los máximos esfuerzos por adaptar los horarios a la realidad y por hacer que los museos sean un elemento más de suma en nuestra realidad cultural y turística.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted en su tiempo. Bien, gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Usted sabe, señoría, que en las estadísticas todo es susceptible de interpretarse siempre. Y, en Andalucía, que los museos y conjuntos en los meses de verano abran de lunes a domingo, incluidos festivos, que antes no estaba con esa orientación, de 10 de la mañana a 5 de la tarde, parece un horario más que razonable para atender los flujos de visitantes en esta época del año.

Con los datos que le he ofrecido antes, además de razonable parece acertado, porque, al igual que en la Alcazaba, es la tónica similar en el resto de museos y conjuntos. Y si mezcla temas, y no hablamos de aten-

der la realidad de los visitantes turistas sino de los trabajadores, le diré que usted sabe cuáles han sido las limitaciones —lo conoce muy bien— legales establecidas por las medidas del Gobierno de Rajoy, y sabe también que estas limitaciones nos daban muy poco margen de variación para una propuesta de la Junta de Andalucía, que, desde el primer momento, negoció con voluntad de colaboración con los trabajadores: conjugar la vida familiar con la vida laboral.

Se hizo en todo momento con transparencia y con participación, y en aquel momento —febrero de 2014— solo un colectivo, los vigilantes —repito—, solo un colectivo de los vigilantes se opuso a la medida, pese a los esfuerzos que se realizó para aproximar posturas y alcanzar consensos. Usted no [...] que debíamos compatibilizar el horario de apertura con los recursos humanos y presupuestarios disponibles, intentando ofrecer —usted lo ha dicho, y se lo agradezco— la mejor atención a la ciudadanía y la seguridad necesaria que necesita un museo, y así se ha hecho.

En cualquier caso, y a la vista de los avances y visitantes de este verano 2014, y a falta del cierre del mes agosto, podemos decir que están siendo satisfactorios.

Y que el horario de verano está teniendo tan buena acogida por el público como tuvo la ampliación de horario en festivos y domingos —que usted sabe que lo llevamos a cabo—. Porque recuerde que los museos el resto del año han abierto sus puertas de martes a sábado de 10:00 a 8:30, y domingos y festivos de 10:00 a 17:00 de la tarde.

Y los conjuntos culturales abren del 16 de diciembre al 31 de marzo de 10:00 a 18:30, y de martes a sábado..., y de 10:00 a 17:00 los domingos y festivos, y del 1 de abril al 15 junio, de martes a sábado de 10:00 a 20:30, y los domingos y festivos de 10:00 a 17:00. Dar servicio en las mejores condiciones, de eso se trata. Lo intentaremos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000605. Pregunta oral relativa a la construcción del colegio Línea C-2 El Chaparral de Albolote, Granada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también a propuesta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la construcción del colegio Línea C-2 El Chaparral de Albolote, Granada.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, esta pregunta que formula hoy el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en cuanto a pedir cómo se encuentra el proyecto de nueva construcción del colegio de Línea 2 para El Chaparral en Albolote viene a colación de un *chicoloteo* que parece hay en las filas del Partido Popular, echándole la pelota a la Administración autonómica acerca de por qué no se construye este nuevo colegio.

Yo sí quiero agradecerle al consejero que, en las reivindicaciones que hemos hecho desde Izquierda Unida acerca de la necesidad de otras infraestructuras educativas, y, por supuesto, que hay que seguir trabajando en esa línea, pues como es el caso de Alomartes, ya se encuentra dentro del Plan OLA. Por tanto, nosotros confiamos en que esta consejería, pues, trabaje en la línea de que se incluya, a la mayor brevedad posible, pues la nueva construcción del colegio. Pero somos conscientes de que para construir un colegio hay que tener unos terrenos, y ese terreno no existe.

Lo que pedimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que no se utilice a la plataforma educativa, en este caso, que ha acudido a los medios de comunicación haciendo un grito desesperado para que alguien lo escuche. Porque el Partido Popular en Albolote —que es quien está ahora mismo gobernando—..., nosotros hemos denunciado esa dejadez del Gobierno, porque, en siete años, señor consejero, no han hecho nada —posiblemente eso lo conozca usted mejor que nosotros—..., no han hecho nada para que el nuevo colegio sea un realidad, incluso con los movimientos sociales emergentes, que están empujando hacia esa nueva construcción de ese colegio, pues ni tan siquiera han sido capaces de buscar ese consenso. Y no cumplen con la parte que les toca del trabajo, quizás porque el alcalde esté comprometido con otros cargos políticos. Y el afán de protagonismo mediático agota..., agota, consejero, cuando aún seguimos esperando que esa documentación que la Junta de Andalucía y que su consejería está pidiendo, se le remita al ISE, y que la urbanización, que aún está sin terminar, pues que se comprometan y que la terminen.

Nuestra intención, repito, no era entrar en la polémica, pero visto que se está haciendo partidismo y que no se cumple con los acuerdos que se adoptaron por el Pleno, del día 24 de febrero, pleno municipal de Albolote de 2014, cuando se pide, por parte de Izquierda Unida, que se constituya una comisión de seguimiento de la infraestructura educativa, y que nadie utilice esto, digamos, pues la deficiencia, que es verdad que existe en el colegio del Chaparral, y la consejería lo conoce. Y no nos vamos a excusar en que no hace falta un

nuevo centro, pero sí pedimos que se sienta el Gobierno municipal de Albolote con la consejería, que busque definitivamente el terreno donde se puede ubicar el colegio y que dejen de utilizarlo como arma arrojadiza.

Por tanto, consejero, yo quiero saber cómo se encuentra ese proyecto, si es que se han iniciado los trámites, porque el Ayuntamiento de Albolote, gobernado por el Partido Popular, no está haciendo nada para cumplir con esta tramitación y este ansioso colegio, que es tan necesario.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

El pasado mes de marzo, el Ayuntamiento de Albolote dio inicio al expediente de cesión de unos terrenos para la construcción de un nuevo centro escolar en sustitución del Centro de Educación Infantil y Primaria, el CEIP San Isidro Labrador en El Chaparral.

Mes de julio. El ayuntamiento puso a disposición, para la construcción del colegio, tres parcelas, de las que tan solo una, un campo de fútbol, corresponde a suelo urbano, y se encuentra flanqueada por las otras dos parcelas, que están catalogadas como suelo urbanizable, con una extensión global de 14.338 metros cuadrados.

En la documentación aportada por el ayuntamiento se han observado deficiencias de carácter técnico, y se les ha emplazado a que las aclare. En este momento estamos a la espera, señorías, de que el Ayuntamiento de Albolote cumpla con todos los trámites administrativos y técnicos necesarios para determinar la viabilidad de la parcela.

Mire, se ha emplazado al ayuntamiento a aclarar los siguientes aspectos, para que usted tenga toda la información.

En primer lugar, le hemos pedido que aclaren las incongruencias relativas a la superficie del suelo. Porque fíjese el caso, la superficie del suelo declarada por el ayuntamiento, señoría, es de 14.338 metros cuadrados, y en las notas simples emitidas por la oficina del catastro aparece una única finca con menos extensión, concretamente 13.506 metros cuadrados, superficie que también difiere de la que consta en el certificado emitido por los servicios técnicos municipales correspondientes al Plan Parcial Sector C-3, en el que se recoge una extensión de 13.346,94 metros cuadrados.

Debido a estas diferencias, se ha emplazado al ayuntamiento a que aporte levantamiento topográfico y certificación catastral que delimite, de manera cierta, la superficie del terreno puesto a disposición. Parece razonable, ¿no?, que si se cede la parcela para la construcción, se sepa ciertamente con cuántos metros cuadrados se cuenta, ¿verdad?

En segundo lugar, en el estudio geotécnico aportado por el ayuntamiento aparecen dos zonas: una de ellas es desfavorable al presentar rellenos superiores a 1,50 metros, se lo repito, rellenos superiores

a 1,50 metros. Y la otra, que podía ser el área favorable para..., parece coincidir con una zona inundable. De hecho, la parcela aparece aparcada en el PGU de Albolote como un área inundable, debido a la existencia de un barranco de agua. Por ello, se ha solicitado al ayuntamiento que recabe información a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que determine la no inundabilidad del terreno. También verá razonable que nos aseguremos que la parcela escogida para levantar el edificio del colegio no es inundable, ¿verdad, señoría?

En tercer lugar, del análisis urbanístico de las parcelas se desprende que, dos de estas, catalogadas como suelo urbanizable, no se tiene constancia de si cuentan con proyectos de reparcelación, escriturado y proyecto, de urbanización aprobado, por lo que, a día de hoy, señoría, no son viables para la concesión de las licencias oportunas. Si bien es cierto que tenemos constancia que el ayuntamiento está acometiendo obras de urbanización en la calle colindante a una de las parcelas, no se nos informó, de manera oficial, si esta actuación municipal podrá entenderse como urbanizadora de ambas zonas. Además, a esta circunstancia añadimos que la urbanización de la parcela clasificada en el PGU vigente como suelo urbano consolidado no se ajusta a lo exigido en la LOUA y en el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo.

Por tanto, en el momento actual no sería factible la construcción del centro educativo y dificultaría la concesión de la posterior licencia de utilización. Por ello, se ha solicitado certificado a la secretaría municipal y a los servicios técnicos del ayuntamiento sobre el posible otorgamiento de licencia de obras y de la licencia posterior de utilización.

Usted se preguntará: ¿Qué hemos hecho desde la Junta de Andalucía a la espera de que termine los informes municipales respecto a los trámites del suelo? Tome nota.

Se ha solicitado, con fecha 9 de septiembre de 2014, informe urbanístico y de inundabilidad para descartar riesgos. En definitiva, señoría, nos mantenemos a la espera de que el Ayuntamiento de Albolote cumpla con todos los trámites administrativos y técnicos necesarios para determinar la viabilidad de la parcela.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, señor consejero, es curioso que la portavoz de Educación, en este caso de Granada, la señora Marifrán Carazo, que se comprometió a presentar una PNL. De hecho, aquí la tengo, pero en el orden del día de esta comisión no está, y su compromiso era debatirla hoy en comisión.

Una vez más, el Partido Popular esconde la cabeza, no sé si debajo del ala o debajo de la tierra como si se tratara de un gran avestruz, y no da la cara. Y fíjese dónde llega la irresponsabilidad del Partido Popular que mientras usted estaba explicando los problemas con los que se encuentra el colegio del Chaparral, la señora Marifrán estaba tuiteando, quizás porque le ha hecho gracia la palabra *chicoloteo*.

Pues, mire usted, eso es lo que hace el Partido Popular, eso es lo que hace el Partido Popular, manda tuits cuando se está tratando el colegio del Chaparra, y no adquiere ningún compromiso sobre el terreno en Albolote, que es donde tiene que adquirir los compromisos. Porque aquí no hablamos de políticos de ninguna fuerza política; de lo que estamos hablando es de niños y niñas que necesitan de un centro nuevo, y que su ayuntamiento del Partido Popular lleva siete años en baldío y no hace nada. El Grupo Municipal de Izquierda Unida ya ha presentado muchas mociones en ese ayuntamiento, y todas han sido aprobadas, pero sigue incumpliendo el Partido Popular. Y lo que nos molesta al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que se utilicen niños, niñas, padres y madres en épocas de empezar el curso escolar para utilizar un nuevo centro, que sí es verdad que es necesario y que el consejero en ningún momento ha dicho que no sea necesario, y la delegada territorial ha manifestado que hay un compromiso de urgencia, igual que, como digo, se ha hecho con otros centros educativos, pero también tienen que tener en cuenta que le pidan a Madrid que no nos recorte y nos siga castigando con el presupuesto de 2015. Haremos más colegios, más rápido, y crearemos más puestos de trabajo. Súmense a la creación de puestos de trabajo, súmense, señorías del Partido Popular.

Han utilizado —y con esto termino, presidente y consejero— un conflicto, un conflicto, porque lo hay, y sabemos que la consejería tiene que mediar a través de la delegación territorial para que, junto con el ayuntamiento, esos terrenos se hagan una realidad. Y me habla usted de fechas: marzo de 2014, julio de 2014, estamos hablando de hace dos días, hay colegios que llevan ya mucho tiempo con la tramitación de los terrenos que están en lista de espera, y que les llegará su hora, y a este puede tener el consejero, como las señorías del Partido Popular, la conciencia tranquila de que, por parte de lo que nos toque a Izquierda Unida, vamos a seguir dando la batalla, pero no lo vamos a utilizar en ningún momento como un arma arrojada. Hay que sentarse todas las administraciones, buscar la solución que sea más factible, la que sea necesaria, y además la que sea la más urgente, de forma urgente buscar esos terrenos. Pero, por favor, no hagan demagogia, dejen de tuitear y escuchen las explicaciones del consejero, que representa a uno de los gobiernos más importantes de España.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Señor consejero.

[*Rumores.*]

Guarden silencio, por favor.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Quiero agradecerle su actitud. Usted y yo queremos formar parte de la solución de los problemas educativos y de los ciudadanos; otros solo quieren sumarse al caos y a la desesperación. Allá cada uno con su responsabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y, bien, al ser la última pregunta, despedimos al señor consejero.

[Receso.]

9-12/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa al Museo de Arqueología Submarina

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Si sus señorías lo tienen a bien, vamos a continuar con la comisión en el tercer punto del orden del día, que son proposiciones no de ley. Tenemos tres proposiciones en esta comisión. Ya saben ustedes que se ha cambiado el orden: la proposición que viene en el índice del guion del orden del día de hoy pasa a la última, y la última pasa a ser la segunda.

Empezamos con la primera proposición no de ley, a propuesta del Grupo Popular, relativa al Museo de Arqueología Submarina.

Tiene la palabra el señor...

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Antes de empezar en lo que es la proposición propiamente dicha, hay una errata en el punto segundo, errata de la que soy culpable. Dice: «presupuestos autonómicos para el año 013», será «para el año 2015». Donde dice 13, debe decir 15. Bien.

Yo voy a intentar ser breve, porque, entre otras cosas, ponerme hablar aquí de lo que Cádiz significa dentro de la historia de la civilización, posiblemente la ciudad más antigua, o de las más antiguas de Occidente; posiblemente uno de los espacios donde la riqueza arqueológica submarina es más importante del mundo; también fue capital del comercio con Indias desde el siglo XVIII... Es decir, no voy a hacer ahora aquí una reflexión sobre la historia de Cádiz, o sobre lo que Cádiz representa, porque no quiero alargar tampoco la intervención.

Hay un hecho, y es que en el año 1998 se recuperó el balneario de La Palma en el centro histórico de la ciudad, y allí es donde tiene su sede el Centro Andaluz de Arqueología Submarina. El Centro Andaluz de Arqueología Submarina, y lo digo, y lo digo en honor de las personas que allí trabajan, estamos hablando desde el año 1998, no estamos hablando de hace poco, lo digo para evitar la tentación, para evitar la tentación, que yo sé que más que una tentación es un lugar común, lo que llamamos en retórica un *loci communes*, es decir, hay que repetir constantemente que el Partido Popular y su presidente, pues, son los culpables de todo, porque, claro, en el año 1998 todavía no estaba gobernando el Partido Popular, y lo digo en honra de las personas que allí trabajan, con pocos medios se ha desarrollado un trabajo de investigación muy importante.

A nadie se le ocultará, a ningún miembro de esta comisión, que los temas de arqueología submarina, y los temas de submarinismo, y los temas de riquezas de los pecios, son temas de la, vamos, están en todos los lugares, baste recordar los éxitos de público de la exposición del Titanic, con motivo del aniversario, en todo el mundo. Luego estamos ante una realidad que tiene un tirón extraordinario.

Pero, desde un punto de vista técnico, ese tirón extraordinario adolece de un fallo importante, que es la falta de rigor científico. Es decir, normalmente las piezas arqueológicas sirven de acompañamiento o

aparato de unos montajes que son más de parque temático que de verdadera presentación de un patrimonio tan importante como el terrestre.

Entonces, en nuestra proposición no de ley lo que planteamos, conociendo perfectamente cuál es la situación actual, la situación económica, y la situación general, es que la Junta pues se sienta con el ayuntamiento de Cádiz para ver la posibilidad de crear ese museo, un Museo de Arqueología Submarina, o de Arqueología Subacuática, en Cádiz, precisamente porque allí está el Centro Andaluz de Arqueología, y aparte de ello por la propia historia, que no he referido pero que todos ustedes tienen muy clara y muy presente.

Un equipamiento de estas características sería un atractivo, un atractivo cultural de primer orden. Por otra parte, demostraría de una manera fehaciente y clara, con un discurso museológico adecuado, la riqueza de nuestro patrimonio submarino, y tendría también un efecto muy beneficioso en la ciudad de Cádiz, que como todos sabemos, que como todos sabemos, por desgracia, es una ciudad muy azotada por el paro. Sería un atractivo turístico y cultural de primera magnitud, y supondría, sería un elemento más de los muchos que tiene Cádiz, que tiene elementos maravillosos, pues sería uno más, uno más a considerar y a tener en cuenta en la oferta turístico cultural.

Por lo tanto, este sería el planteamiento general. Creo que está más justificado que, junto a lo que es la investigación, que por su propia naturaleza no puede llegar al gran público, no pueden ir los visitantes a perturbar el tiempo de los investigadores, pues sí se podría, y se debería, plantear la posibilidad, valga la redundancia, de este Museo de Arqueología Subacuática, o Submarina. Sería cuestión de iniciar las conversaciones, y en el proyecto de ley, sí sería oportuno poner una indicación, una cantidad para poder ir viendo, esto es un proyecto a largo plazo, quiero que quede claro, no es un proyecto para el año que viene, porque es un proyecto que exige toda la creación, la creación de un museo de estas características, o de cualquier otra característica, requiere una serie de espacios. Nosotros planteamos una posibilidad, que es en la zona del Paseo Pascual Pérez y Junquera, pero no tiene por qué ser ahí, sino en un sitio donde se estimara.

En muchas ciudades costeras se están haciendo acuarios, grandes acuarios. Cádiz tiene la posibilidad de ofrecer al patrimonio andaluz y al patrimonio español una infraestructura cultural de primerísimo orden, porque los materiales están y es cuestión de plantearse.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido, también por su brevedad.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Se agradece el tono del portavoz, del señor Garrido, que hace tiempo que no comparto comisión con su señoría del Partido Popular.

En cuanto a la defensa que ha hecho del museo de arqueología submarina... La verdad es que, cuando ha dicho que ha cometido un error, yo no lo calificaría así porque esta proposición no de ley, señoría, es el comodín del Partido Popular, no sé si es el comodín..., o es el comodín de la alcaldesa de Cádiz, de la señora Teófila Martínez, porque esta misma iniciativa ya se llevó a comisión durante este año en el periodo de sesiones anterior, en el mes de marzo, y fue pospuesta para su debate porque quizá no interesaba en aquel momento.

Pero nosotros, desde Izquierda Unida, sí queremos decirle que la idea del museo subacuático nació de estas filas, de las filas de Izquierda Unida, aunque luego al Partido Popular le pareció bien y aceptó la idea como suya. El propio portavoz de Izquierda Unida en el ayuntamiento de la capital lo propuso como una sugerencia dentro del avance al nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Y se proponía la ubicación concretamente en el Castillo de San Sebastián, como uso compatible con el mismo y por estar cercano al actual Centro de Arqueología Subacuática.

De hecho, el Partido Popular en su iniciativa deja abierta esa ubicación, que puede tratarse en otra iniciativa posiblemente, porque dice que puede estar en el Paseo Pascual Pery Junquera, pero también deja abierto donde exista otro acuerdo.

Lo que entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que si existen edificios que ahora mismo están vacíos pues, evidentemente, habrá que rescatarlos por parte de alguna de las administraciones, y no hablar de nuevos edificios sino rescatar el uso para que este museo que ha abierto este debate sea una realidad.

Desde Izquierda Unida planteamos la necesidad de que hubiera un punto de encuentro con el mar —cierto es que ya existe el Centro Andaluz de Arqueología Subacuática—, aunque la consejería sí transmite que sería duplicar infraestructuras y habría que ver cómo se puede ubicar y cómo se puede plantear esta nueva construcción.

Nosotros sí somos partidarios en cierta manera de que esto sea una realidad, pero, tal y como está propuesta la iniciativa..., porque, primero habla de los presupuestos de 2013, que luego ha rectificado su señoría para 2015, y luego habla de que se cree un museo por parte de la Junta de Andalucía de acuerdo con el ayuntamiento cuando las competencias en este caso serían del ayuntamiento.

Nuestra propuesta, no sé si a través de enmienda, sería estudiar esa posibilidad de que existiera la figura de un convenio donde convergieran las distintas administraciones, si bien la Junta tiene que ceder el edificio, si es su caso, o cualquier edificio del ayuntamiento, y que existiera un compromiso de que este museo sea una realidad.

Porque, tal y como está redactado, ahora mismo entendemos que la ley de presupuestos para el ejercicio 2015 viene con un nuevo —digamos— palo o varapalo, y vamos a contar con unos seiscientos o setecientos millones menos. Y no soy yo quien lo dice, lo dicen los números, lo dice Hacienda. Por tanto, habrá que confluir en ver cuál es la solución más idónea y buscar para que pueda ser una realidad.

Nosotros somos partidarios de otra ubicación, y no concretamente la ubicación que ha propuesto el Partido Popular. Somos conscientes de que Andalucía es la comunidad autónoma española que tiene la mayor extensión costera, de que tenemos que explotar esos 812 kilómetros que tenemos repartidos entre litoral atlántico y mediterráneo, a lo que también se unen las aguas continentales. Que esta circunstancia pues, junto con el hecho de estar situada estratégicamente, este Centro Arqueológico Subacuático, que estamos situados entre dos continentes, pues se ha convertido en zona de paso de culturas, con un intenso tráfico comercial marítimo. La violencia de la propia naturaleza o el error humano, y no en pocas oca-

siones esos conflictos bélicos y la piratería provocan miles de naufragios y han provocado también que haya un tesoro escondido y que tengamos que trabajarlo y tengamos que destaparlo en cierta manera.

Por tanto, se esconde debajo de nuestras aguas una historia tras los últimos 3.000 años, y entendemos que es necesario que se rescate una nueva propuesta de museo arqueológico.

Cierto es que podemos redactar una iniciativa —digamos—, una enmienda para ver si podemos llegar a un consenso en la línea que yo le he comentado, para que todas las administraciones se impliquen, pero siempre con esa limitación presupuestaria, tocando todas las puertas que sean necesarias. Si se acepta, redactamos la enmienda en esa línea y luego ya vemos el debate o la votación de la iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, también por la brevedad.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quisiera decir que, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo en que la ciudad de Cádiz es un importante referente en cuanto al tráfico marítimo comercial en todos los periodos de nuestra historia. También somos conscientes, como no puede ser de otra manera, de la riqueza y de la diversidad de sus yacimientos arqueológicos submarinos. Por eso la Junta de Andalucía eligió esta ciudad, eligió Cádiz, para ubicar —como se ha dicho— el Centro de Arqueología Subacuática, que es el único de sus características en Andalucía y uno de los cuatro de toda España. Lleva funcionando —como se ha comentado— desde la década de los noventa, donde la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Cultura planteó la necesidad de que el patrimonio arqueológico subacuático fuese objeto de un interés preferente y permitiese su integración en el conjunto global de patrimonio histórico.

Para alcanzar este objetivo se crea este centro que se integra en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. El modelo que se planteó, que se propuso para este centro, era un modelo integral donde abarcaba un ciclo completo de acciones inherentes a los trabajos implícitos a la disciplina de la arqueología subacuática.

Desde su apertura ha venido desarrollando —como bien se ha dicho aquí— acciones de investigación, de conservación, de difusión, fomentando entre los ciudadanos actitudes de participación en la defensa y en el disfrute del mismo.

Concretamente, por poner un ejemplo, en el ámbito de la difusión se han centrado en tres líneas fundamentales. Primero, en la realización de exposiciones diseñadas con el fin de mostrar la importancia de los yacimientos situados principalmente en aguas de Cádiz; en el desarrollo de acciones y productos de divulgación destinados a la ciudadanía en general: conferencias, mesas redondas, etcétera, entre las que se contempla la atención al programa de visitas guiadas en grupo, abierto desde el año 2002, con el fin de mostrar a la sociedad y a los escolares en especial la labor que desarrolla el centro en el marco de los proyectos y

actuaciones que ha abordado principalmente en aguas del litoral gaditano; también la creación de materiales didácticos destinados principalmente a la divulgación de este patrimonio entre los escolares.

Todas estas acciones se ven complementadas con las labores de difusión que la propia Consejería de Educación, Cultura y Deportes realiza a través de la Red Andaluza de Museos. Para el caso concreto de Cádiz, los visitantes en el museo de Cádiz pueden contemplar en sus salas materiales arqueológicos procedentes de yacimientos subacuáticos localizados en diferentes zonas del litoral gaditano, entre otras la Caleta, Sancti Petri o la bahía de Cádiz.

Señorías, Cádiz —entendemos— no precisa de la creación de un nuevo museo que compita, entiendo, con los contenidos del museo de Cádiz. Entiendo que es más importante la calidad y el mantenimiento de las instalaciones museísticas existentes que su número. De poco vale, con todos los respetos, disponer de muchos museos si se cuenta, como aquí se ha dicho, con pocos medios para su mantenimiento.

Sí tengo que decir y hay que señalar que desde el año 2009 el Ayuntamiento de Cádiz pidió a la Junta de Andalucía llevar a cabo la creación de un museo de arqueología subacuática en la ciudad. Se reiteró esta petición en enero de 2013 a la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas, pero en ambas ocasiones, señorías, se informó al Ayuntamiento gaditano que en estos momentos la Junta de Andalucía no puede promover de una manera directa la creación y el mantenimiento de este museo propuesto, pero que podría ser impulsado por iniciativa municipal o cualquier otra fórmula contemplada en la legislación de referencia.

Hoy tenemos otra vez la propuesta, pero la respuesta, señorías, es bastante similar. A nadie se nos escapa, lo hemos reconocido aquí todos los grupos, que estamos atravesando por momentos económicos bastante complicados, y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte no puede, en estos momentos, impulsar individualmente la creación y el mantenimiento del museo propuesto, como tampoco posee los medios económicos y presupuestarios necesarios para patrocinar una infraestructura de estas características.

Pero insistimos en que eso no quita para que el propio ayuntamiento o cualquier otra institución, si así lo tiene a bien, puedan asumir esta iniciativa. Hay una normativa claramente definida donde se establecen los requisitos y los pasos necesarios para poner este tipo de proyectos en marcha. Por tanto, señorías, y, si aun siendo conscientes de la situación que se ha expuesto, el ayuntamiento persiste en la idea de la creación de este proyecto, pues, animamos a la alcaldesa de Cádiz, a la señora Teófila, a que, si tiene claro, insisto, que entre sus prioridades para la ciudad de Cádiz está este museo, pues, que lo haga, que lo promueva desde el ámbito municipal. Que no eche balones fuera, dejando la responsabilidad única y exclusivamente a la Junta de Andalucía. Que asuma la suya, que estoy segura de que luego se van a establecer fórmulas, como aquí se han hablado, de colaboración entre la consejería y, entre todos, podamos llevarlo a cabo. Aunque entiendo que si esta es la prioridad para la señora Teófila, supongo que tendrá que explicárselo a los 24 trabajadores sociales que despidió el pasado mes de junio, y habrá que explicárselo también a todos esos usuarios a los que han dejado de atender estas personas por el desmantelamiento de los servicios sociales en el ayuntamiento.

Yo, aun así, esta proposición no de ley que se plantea, da que pensar, de verdad. E insisto con todos los respetos, señor Garrido, que habéis tirado del baúl de los recuerdos, sacando cosas antiguas, no sabemos si por falta de iniciativa o bien porque ya están cerca las elecciones municipales, y, claro, hay que cubrir expediente. Ya lo ha dicho la compañera de Izquierda Unida, no es una errata, señor Garrido, es una iniciativa del año 2012. La habéis traído en marzo de 2014. Se retira, en esta comisión, esta propues-

ta, porque estaba caduca, porque estaba ese error. Hoy la volvéis a traer y ni siquiera la habéis reformulado. Presentáis..., bueno, decís que es una errata, y nos quedamos tan contentos.

No, señoría, aquí hay que ser más serios, más rigurosos. Creo que no debemos utilizar esta Cámara para hacerle la campaña a la señora Teófila Martínez, y los ciudadanos esperan de nosotros otra cosa.

Pero, mire, ya ahí acabo. Estoy totalmente segura de que si el reparto a las comunidades autónomas desde el Gobierno central fuese más justo con Andalucía y no estuviésemos ante un continuo ataque, una continua discriminación y un continuo castigo por parte del señor Rajoy a nuestra tierra, nos saldrían las cuentas, señor Garrido, seguro que nos saldrían las cuentas. Os recuerdo, ya que hoy, durante la mañana se ha dicho en varias ocasiones. En el 2013, 1.200 millones de euros menos. Este año, 600 millones de euros menos. Además, nos piden que devolvamos 426 millones de euros, a diferencia de Cataluña y la Comunidad Valenciana. Por cierto, la señora Teófila es diputada en el Congreso en Madrid. Pídanles a los suyos, señoría, pídanles a los suyos lo que es justo para nuestra tierra...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, ha consumido su tiempo.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—... y nuestra gente.

Termino inmediatamente.

Póngase, por favor, del lado de Andalucía, del lado de los andaluces y, en ese camino, seguramente, nos vais a encontrar.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora presidenta. Señorías.

Marco Polo llegó a Cipango y se encontró que los techos de las casas eran de oro y que la gente era feliz. Y, aprovechado que el Pisuerga pasa por Valladolid, el tema de la PNL, que es un museo de arqueología subacuática, usted lo pone en relación con todo lo humano y lo divino, menos con su responsabilidad.

No sé si usted se ha dado cuenta de que ha caído en lo que se llama una *contradictio in terminis* o *ad absurdum*. Se lo voy a explicar, si quiere usted; si no, no.

Usted ha reconocido que no se va a hacer, porque no hay medios, porque no hay... Pero, por otra parte, dice que no estaría mal hacerlo. Luego o sí, o no, o vaya usted a saber. Lo lógico es que usted lo hubiera formulado de la siguiente manera: consideramos que la instalación, la infraestructura es adecuada, pero en las actuales circunstancias no se puede acometer.

Eso, punto primero. Punto segundo, este grupo presenta aquí, y voy a usar el lenguaje coloquial, las proposiciones que le da la real gana, o republicana gana, que también puede ser. Y nadie tiene que decirnos, porque nosotros tampoco lo hacemos, qué hay que traer y qué no hay que traer. Así que, por lo tanto, ahórrense ese tono de *domine censorio*, se pone usted a leer *El dómine cabra*, de Quevedo, y ahí tiene usted todo lo que quiera, pero aquí, no. Lecciones de lo que hay que traer y de lo que no hay que traer, no, porque yo, en los años que llevo aquí, jamás le he dicho a ningún portavoz de ningún partido qué tiene que traer a comisión y qué no tiene que traer a comisión. Es lo que se llama respeto parlamentario, respeto, palabra importante, que en esta comisión se tiene a gala, a gala, el respeto que nos debemos tener unos a otros. Porque si nosotros no nos tenemos el mínimo respeto parlamentario, ¿qué podemos pensar de la valoración que el pueblo hace de nuestra labor y de nosotros mismos? Así estamos como estamos, así estamos como estamos.

Mire usted, señora, lo único que aquí se plantea es que se siente el ayuntamiento con la Junta para ver la posibilidad de crear ese museo, que es absolutamente necesario, bien recuperando un edificio que ya existe, bien con edificio nuevo... Es una proposición abierta, que no lesiona a nadie, que no perjudica a nadie, que no está hecha en función de intereses electoralistas, porque, entre otras cosas, las infraestructuras culturales son buenas por sí mismas, gobierne quien gobierne en cada caso.

Y, de la misma manera que yo no tengo ningún empacho, como malagueño que soy, en reconocer lo que el Museo Picasso significó como esfuerzo y como equipamiento, no pasa absolutamente nada por reconocer que esta iniciativa, que ya plantearon los concejales de Izquierda Unida en Cádiz, y que ahora nosotros traemos, pues, es una iniciativa que puede ser buena en un futuro. Ya sabemos que ahora no se puede hacer.

En consecuencia, el punto 2 de la proposición no de ley lo retiro, lo retiro, para que no se diga que queda condicionado a ningún presupuesto. Y el punto primero, Izquierda Unida creo que me quiere hacer una enmienda.

Señora presidenta, yo le agradezco siempre mucho su amabilidad y su generosidad. Y yo les ruego... Yo sé que... Claro, yo he visto pasar por aquí ya a muchos portavoces, a muchos consejeros..., pero esta comisión se ha caracterizado siempre por lo que he dicho. Mantengamos, mantengamos esos principios, que son los que dan dignidad a la Cámara y los que nos dan dignidad a nosotros mismos.

Muchísimas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

¿Acepta, entonces, señor Garrido? ¿Señor garrido, acepta, entonces, la enmienda... de Izquierda Unida?

[Intervención no registrada.]

Vale, la leemos. Retira el punto 2, según le he entendido, y el uno quedaría...

[Rumores.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Sería único, sería un único punto: «Que, de acuerdo con el Ayuntamiento de Cádiz, se inicien las negociaciones necesarias para crear en Cádiz el Museo de Arqueología Submarina de Andalucía, con la participación de todas las administraciones públicas».

[Intervención no registrada.]

Quedaría así, ¿vale? Bueno, pues, cuando sea la votación, ya saben que lo que votaremos es lo que acabamos de leer en ese único punto.

9-14/PNLC-000252. Proposición no de ley relativa al mantenimiento e impulso de la política de fomento del deporte en edad escolar

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente proposición no de ley que, en este caso, es la tercera que tienen ustedes en el orden del día, a petición de... a propuesta del Grupo Socialista, relativa al mantenimiento e impulso de la política de fomento del deporte en edad escolar.

Tiene la palabra el señor... ¿Bernal? Bien.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Como comienza la propia PNL que hoy vamos a debatir aquí, en su exposición de motivos, leer el proyecto de Ley del Deporte de Andalucía refleja la importancia que, para el Gobierno de Andalucía, tiene el deporte, enfocado hacia la universalización y, por ello, haciendo especial hincapié en los niños y niñas y en el ámbito educativo.

Todos sabemos que el deporte favorece la mejora de la salud, el fomento de la igualdad, la mejora de las relaciones entre pueblos y la integración social. De ahí el compromiso de la Administración andaluza en garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de practicar actividad física y deportiva en igualdad de condiciones y acorde con sus necesidades e intereses.

La práctica deportiva conlleva la adquisición de valores sociales y es un pilar importante y sólido para el desarrollo integral de los escolares, es algo que todos sabemos. Y, en este sentido, adquiere especial relevancia el deporte en edad escolar, definido por el Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar, como el conjunto de actividades físico deportivas de participación voluntaria, que se desarrolla en horario no lectivo y que van dirigidas a la población en edad escolar, comprendidas estas edades entre los 6 y los 18 años, de todos aquellos que residan en Andalucía.

Una práctica deportiva en edad escolar que se configura, en primer lugar, como motor para un mejor desarrollo del sistema deportivo y esencial eslabón para alcanzar una continuada e idónea práctica deportiva en edades posteriores.

En segundo lugar, reporta beneficios para la salud de los niños y las niñas y los adolescentes, contribuye a su formación integral y desarrollo, y puede llegar a desempeñar una función preventiva e integradora de primera magnitud.

Y, en tercer lugar, el fomento de la práctica deportiva basada en valores educativos y sociales permite que nuestros deportistas sean modelos de participación social, tolerancia, aceptación de las diferencias y respeto a las normas de convivencia.

Vuelvo a repetir que todo esto de lo que he hablado lo tenemos claro. Pero dejadme que traiga un estudio realizado en el año 2011 sobre los hábitos y actitudes de los andaluces en edad escolar. Este estudio dice

que la tasa de práctica físico deportiva o actividad física realizada como mínimo dos días a la semana corresponde al 70% de los escolares andaluces. Y, además, si estudiamos el tipo de instalaciones en las cuales estos niños y niñas practican deporte, encontramos que las más utilizadas son las instalaciones deportivas de la ciudad, con casi el 55%, seguido por los espacios urbanos, con casi el 50%, los espacios naturales, con poco más del 34%, y las instalaciones deportivas de un club, con el 23%, mientras solo el 18,2% de los escolares andaluces usan las instalaciones deportivas del centro escolar.

Se desprende de estos datos que un elevado porcentaje de escolares realizan prácticas deportivas en edad escolar, pero no están vinculadas al centro escolar. Y de ahí el que la Junta trabaje, como se demuestra en los diferentes programas que está desarrollando, con el fin de que se puedan convertir los centros escolares en un marco prioritario de práctica deportiva.

Y, además, ahora tenemos una oportunidad más importante, si cabe, porque tenemos que aprovechar la sinergia de estar en estos momentos bajo la misma consejería la educación, la cultura y el deporte. Es una gran oportunidad, a la que tenemos que unir la Consejería de Salud, así como la colaboración de otras administraciones, entidades deportivas y agentes implicados en la práctica deportiva de los escolares, para avanzar en el objetivo que entiendo que todos pretendemos y por el cual está trabajando la Administración andaluza, y es que el centro escolar sea el lugar de referencia para la práctica deportiva, sobre todo en los ámbitos de iniciación y promoción del deporte, que es el más básico y el más esencial de aquellos que empiezan a practicarlo.

Y, además, persiguiendo objetivos básicos: aumentar la práctica deportiva regular entre los escolares de Andalucía, y con ello también se orienta, sobre todo en estas edades tempranas, a disminuir las diferencias de la participación entre sexos; promocionar la práctica deportiva en edad escolar como factor imprescindible para el desarrollo integral humano; fomentar la práctica deportiva en el marco del centro escolar; la puesta en marcha de medidas preventivas que permitan disminuir esos porcentajes de sobrepeso y de obesidad infantil que existen en nuestra sociedad, cada vez más afín al ocio tecnológico y al sedentarismo que a la práctica deportiva, y fomentar el deporte escolar en sus diferentes ámbitos y absolutamente para todos los colectivos y, como no podía ser de otra forma, para todos esos colectivos y los que lo quieran practicar, en igualdad de condiciones.

Por ello, solicito el apoyo de todos los grupos políticos del Parlamento a esta proposición no de ley de instarle al Parlamento de Andalucía para que, a su vez, inste al Consejo de Gobierno a seguir manteniendo esas políticas deportivas de fomento en edad escolar y a incrementar en la medida de lo posible el fomento de actuaciones de deporte en edad escolar, con el doble objetivo de mejorar la salud y el bienestar físico y mental de nuestra infancia, combatiendo el sedentarismo que azota a las sociedades actuales y favoreciendo la mejora del rendimiento académico en los escolares, que, como todos sabemos, está relacionado con la práctica física también.

Muchas gracias, señorías.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Tiene la palabra la señora Pérez, por Izquierda Unida.

[Intervención no registrada.]

La señora Pérez, por Izquierda Unida, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, hoy debatimos en comisión..., más bien que debatir es hacer un análisis sobre la necesidad de fomentar el deporte en edad escolar. Y, hablando de deporte, permítanme, señorías, que recalque lo que durante el pleno de ayer tuvimos oportunidad de votar, y es que el Partido Popular, ante una resolución del Partido Socialista en cuanto a deporte, se abstuvo cuando hablaba de la situación por la que van a atravesar... Pone en peligro el deporte base de nuestra comunidad el Partido Popular del Gobierno central y en este caso se abstiene, y cuando Izquierda Unida hace una resolución pues para que el PP de Madrid rechace esa licencia única, que ya se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado*... y, por tanto, es ya una realidad y va a perjudicar a las federaciones deportivas. Aquí en Andalucía, contrarrestando con la política del Gobierno central, pues se trabaja en un anteproyecto de ley para el deporte, con una mejora bastante sustancial al ya existente, que si era bueno pues se ha intentado que sea mejor. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entendemos el deporte no solo como ocio sino como salud, como mejora de la calidad de vida y como un hábito, un hábito que debemos considerar que sea así, de forma habitual, como su propia palabra dice, ¿no?

Hablamos de fomentar el deporte cuando el propio proyecto de ley nuevo para la Ley del Deporte contempla en su capítulo cuarto el deporte en edad escolar y el deporte universitario. Durante el articulado, en la sección primera, los artículos 29, 30, 31 y 32 de dicho texto, que se someterá a debate en esta Cámara pronto, pues ya aparece recogida la intención que tiene el Gobierno andaluz acerca de la promoción del deporte en edad escolar, acerca de cómo fomentar el acceso a esa práctica deportiva en toda la población en edad escolar mediante la implantación, eso sí, de una oferta polideportiva y unificada de actividades, la formación integral del deportista en edad escolar, para que vaya adquiriendo valores inherentes a la práctica de este deporte, la cualificación de personas técnicas en la preparación de estos deportistas desde edad pequeña. El deporte en edad escolar entendido como un instrumento también de integración social de los grupos de atención especial y de las personas con discapacidad, como también un instrumento de prevención del sedentarismo, del sobrepeso y de la obesidad infantil.

Por tanto, es fundamental esa función de promoción y de desarrollo de todas las prácticas deportivas a través, como no puede ser de otra manera, del asociacionismo y la participación de todos los centros docentes, para garantizar de esta forma la igualdad de oportunidades sin distinción de género, sin distinción de condición física o social, y que todos puedan tener acceso al desarrollo de cualquier tipo de actividad en edad escolar. También el implantar los valores de la práctica del juego limpio, erradicando la violencia, el racismo, la xenofobia o la intolerancia en la práctica del deporte.

Todo esto está contemplado en la nueva ley para el deporte. Por tanto, nuestro grupo está completamente de acuerdo con la iniciativa que se presenta en esta Cámara; de hecho, ya lo hemos hecho a través de resoluciones que fueron aprobadas en el pleno pasado. Por tanto, solo sumarnos y deseársle suerte a este anteproyecto de ley, que sabemos que contará con el consenso y, en todo caso, con las aportaciones de las federaciones, en su caso, y de todo el personal relacionado con el mundo del deporte, pues, para que sea mejor y para que sea de cumplimiento. Y sí pues quizás clamar para que el Go-

bierno central no se meta en las competencias propias de nuestra comunidad autónoma y no perjudique lo que funciona bien, para que no solo que funcione mal sino para que deje de funcionar.

Muchas gracias, presidenta.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—Muchas gracias, señorías.

Presenta esta mañana el Partido Socialista una proposición no de ley que, bien, en principio podemos decir que no tiene nada negativo. Pero le vamos a hacer muchas matizaciones. Bueno, es un anuncio, igual que hizo su presidenta, doña Susana Díaz, el otro día en el pleno. Son anuncios, pero lo cierto es que no se concretan medidas ni se les da respuesta a muchas demandas que tiene el deporte hoy en Andalucía.

En principio, habla esa proposición no de ley de la futura ley del deporte, que yo creo que vamos a tener tiempo de debatirla, señor Bernal y señora portavoz de Izquierda Unida, siempre intentando que sea un debate constructivo, donde el Partido Popular va a aportar sus ideas y la forma en la que el Partido Popular entiende el deporte. Y queremos también que sea el deporte el futuro impulsor en muchos sentidos.

No cabe duda —y eso sí lo voy a compartir— de los beneficios que reporta —y valga la redundancia— el deporte, y, sobre todo, en la edad escolar —hay muchos estudios, muchos trabajos— a nivel psicomotriz, a nivel cognitivo, afectivo, social, que es sinónimo de salud y sinónimo de bienestar, y, por tanto, incide y redundancia de forma positiva en nuestra educación.

Dijo el consejero, en la segunda comparecencia que hubo en un debate el 5 de septiembre de 2012, que el principal objetivo del Gobierno sigue siendo el fomento del deporte en la edad escolar. Si yo digo y decía el consejero que ese era el principal objetivo, que sigue siendo el fomento del deporte en la edad escolar, yo lo que no entiendo es por qué quieren incrementar el fomento de actuaciones, que es el segundo texto que plantea la proposición no de ley. Si tan bien lo están haciendo el Partido Socialista y el Gobierno andaluz en materia deportiva, la pregunta que nosotros hacemos es por qué quieren incrementar las actuaciones para seguir fomentando el deporte escolar. Y, claro, se propone porque yo entiendo que son conscientes, los dirigentes y el Gobierno andaluz, de que no están haciendo todo lo que pueden y todo lo que deben por el fomento del deporte en edad escolar.

En todos los años —por lo menos, en estos últimos tres que yo soy diputado y he visto los presupuestos de deporte de las consejerías respectivas: Cultura y Deporte, y Educación, Cultura y Deporte—..., en todos los años, he visto siempre que figuran unas partidas económicas en el presupuesto correspondiente a cada año en materia de deporte, que jamás, en estos tres años, se han ejecutado. Si quieren, yo les puedo poner algunos ejemplos: 50, 55, 60% de ejecución en materia deportiva. Es decir, pintan... Y yo reconozco esta mañana aquí que en el Partido Socialista son unos auténticos maestros en pintar unos números en los papeles,

en los presupuestos, y después hacen lo que quieren; es decir, no lo gastan. Son unos auténticos expertos y maestros en figurar unas cifras en unos presupuestos... Lo venden, lo anuncian a bombo y platillo, pero, después, ¿la realidad cuál es? Que no pagan y no se ejecutan estas partidas.

Y, claro, está obsesionada la señora de Izquierda Unida, que fíjese en que si quiere al deporte... Volviendo a esos golpes bajos a los que ella hacía alusión el otro día, está obsesionada con Rajoy. Si Rajoy, es posible... Y seguramente el Gobierno de Partido Popular reduzca algunas partidas y se ajuste, pero lo cierto es que si reduce un 5% una partida presupuestaria, lo cierto es que el resto, que es un 95% lo que resta, eso sí lo paga. A diferencia de la Junta de Andalucía, que todo eso que anuncia, luego, al final, nunca lo paga, como yo también le voy a demostrar ahora mismo.

He podido —y hablando del deporte—... Hombre, decía Izquierda Unida... Hombre, si Izquierda Unida tuviera interés por el deporte, por la educación, por los servicios sociales, yo estoy seguro de que cuando el pacto se materializó... Y yo me he preguntado muchas veces por qué cogen la Consejería de Obras Públicas o Fomento. ¿Por qué, porque hay obras, porque les gustan los movimientos, infraestructuras? Si tanto les gusta ayudar a los pobres y a los necesitados, no entiendo por qué no obligaron a que Susana Díaz les diera la Consejería de Educación, de Servicios Sociales, los más desfavorecidos, los necesitados. Y eso es una pregunta que se hace mucha gente en Andalucía. ¿Por qué siempre Fomento y Obras Públicas? Si Izquierda Unida... Ahora, claro, luego no extraña que haya por ahí partidos que los adelanten. Incluso, es que los están anulando, ¿no? Los han absorbido, como ese pez grande que absorbe... En este caso, es todo lo contrario.

He visto doña Susana Díaz, hace unos días, celebrar a bombo platillo, autobombo, la victoria de una persona, Carolina Marín, que es la campeona de bádminton, que ha ganado el mundial, celebrando cómo está el deporte andaluz. Es cierto, está bien, pero no gracias a la Junta de Andalucía, tristemente. Y le voy a poner un ejemplo: esta chica ha tenido que pagarse todos los gastos para ser campeona del mundo, esta andaluza, esta persona de Huelva... No gracias a la ayuda de la Junta de Andalucía, tristemente, sino que ha tenido que recurrir a préstamos personales, al micromecenazgo, para poder..., entre particulares desconocidos y una firma que apostó por ella, poder ser campeona del mundo hoy aquí, en España.

Yo le voy a recomendar, ¿eh?, le voy a recomendar algunas... Hombre, si me quieres corregir... Campeona del mundo, señor Bernal; campeona del mundo. Le voy a recomendar algunas medidas que, quizás, pueden servir o ayudar para fomentar ese deporte en edad escolar. Yo creo que se debe mejorar el sistema de justificación de las subvenciones. Todos los clubes están sumamente cabreados. ¿Por qué? Primero, porque no reciben el dinero. Pero, segundo, es tan difícil poder justificar una subvención... Que, claro, esto a la Junta le está viniendo de maravilla, porque ellos, sabiendo que haciéndolo difícil los clubes tardan siempre y en muchas ocasiones...

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría, un segundo.

Tiene que ir terminando ya, que ya está en su tiempo.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—Termino, señora presidenta.

¿Les parece correcto, por ejemplo, que un club de 400 niños tenga la misma subvención que un club de otro que tiene 18? Y, luego, hay una cosa que es fundamental para poder fomentar y desarrollar de forma óptima el deporte en edad escolar aquí, en Andalucía, lo normal es que la convocatoria de subvenciones se publique, como mínimo, tres meses antes de que empiece ese año, porque el problema que tienen es que no saben, primero, ni el dinero que les corresponde, y, segundo, no tienen ni pueden hacer una planificación correcta de ese año en las competiciones.

Nosotros habíamos presentado dos enmiendas: una de ellas es de modificación. Y donde pone «mantener», nosotros proponemos que aparezca la palabra «mejorar». Y para terminar, proponemos un tercer punto, que es de adición, que dice, textualmente: «Incorporar en los presupuestos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para el año 2015, una partida para el año 2015...». Una partida económica de apoyo a los ayuntamientos de Andalucía para la financiación del deporte en edad escolar, porque, en definitiva, gracias al bolsillo de los padres y a los ayuntamientos, el deporte funciona aquí en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidenta. Señorías.

Yo lo que no concibo es que al portavoz del Partido Popular le extrañe que nosotros traigamos medidas de impulso al Parlamento para solicitarle al Gobierno de Andalucía que siga desarrollando, con más ímpetu, propuestas como esta, que además el propio gobierno, no me cabe duda alguna que está en la misma línea. No lo entiendo a no ser que venga de un partido político en el que siempre va a preferir el dictamen de lo que le marque su formación política a los intereses generales de los andaluces y andaluzas, como están demostrando en cada una de las intervenciones que llevan a cabo en este Parlamento.

Y, además, no vamos a aceptar ninguna de las dos enmiendas. La primera de ellas porque —se lo volvemos a repetir— es una medida de impulso en el apoyo del desarrollo de estas políticas del deporte escolar. Por lo tanto, nosotros no traemos una mejora, que entendemos además que no se tiene que llevar a cabo, nosotros traemos un apoyo para que se sigan desarrollando unas políticas bien encauzadas en materia de deporte escolar en Andalucía.

Y la segunda parte, por supuesto que no vamos a aceptarlo, entre otra cuestión, porque si usted hubiera visto los programas de Andalucía, gran parte de ellos pasan por la colaboración en todos los aspec-

tos y también la parte de participación económica de las diferentes administraciones, siendo fundamental la de los ayuntamientos. Por lo tanto, son fórmulas de propuestas en común y no destino de dinero de la Junta de Andalucía hacia los ayuntamientos.

Mire, yo le voy a explicar, porque parece ser que lo desconoce, algunos de los planes que se desarrollan en Andalucía en materia de fomentar el deporte en edad escolar. Por ejemplo, el Plan de Deporte en Edad Escolar, un plan de deporte que tiene como meta potenciar el ocio activo y saludable a través de la práctica deportiva coordinada entre las administraciones que tienen competencia en materia de educación, de deporte y de salud, entre las entidades locales —vuelvo también a la sinrazón de la propuesta que usted hacía como enmienda a la proposición del Partido Socialista— y entre las entidades deportivas andaluzas. Un plan que se divide en tres fases, pero hay uno de ellos, el programa de iniciación, que es fundamental y básico, que está dirigida a toda, absolutamente toda la población en edad escolar.

Un segundo programa, el de promoción que está dirigido a los deportistas en edad escolar que deseen participar en un juego en competiciones del ámbito municipal.

Y un tercer programa, el de rendimiento base, para aquellos deportistas en edad escolar con alta capacidades.

Pues, mire, el desarrollo de estos programas son solo del de iniciación, que lo vuelvo a repetir, para mí creo que es el fundamental, porque es la conexión directa de los niños y niñas con el deporte en edad escolar, 1.830 programas, en promoción, 159 programas, y en rendimiento base, 112 programas. Más de 2.100 programas que se desarrollan en Andalucía que afectan directamente a medio millón de niños y niñas en nuestra comunidad autónoma. Es una labor que difícilmente se podría desarrollar en cualquier otro territorio de España y que además difícilmente, con los planteamientos ideológicos que tienen las fuerzas políticas de derechas que gobiernan en la mayor parte de las comunidades autónomas de España, se podría desarrollar.

Luego, está el Programa Escuela Deportiva IAD, que son programas desarrollados en centros educativos públicos, que los talleres que llevan a cabo son 2.548 en toda Andalucía, y participan 1.170 centros de toda Andalucía con un presupuesto de casi dos millones de euros, 1.998.000 euros, a los que hay que sumarles también las promociones de las escuelas deportivas del ICE, con un presupuesto de 1.200.000 euros, a lo que hay que sumarles también los programas de tecnificación de entrenamiento de deportistas en edad escolar. Programas que arrancaron hace poco tiempo, que van por buen camino, y que nosotros aquí lo que tenemos que reconocer es la predisposición que tiene el Gobierno de Andalucía y la consejería específicamente para que tenga más desarrollo y para que alcance a más niños en el ámbito de las infraestructuras educativas, y es lo que nosotros proponemos, medidas de impulso en la mejora de la calidad educativa y de la calidad del deporte, que están muy alejadas de las medidas del Gobierno de España, de aquella de la licencia única que elimina federaciones autonómicas y que va a hacer que desaparezca un número importante de clubes, pero de clubes base, por ejemplo, la obligación de la relación contractual a los voluntarios, a muchachos y muchachas, a chavales y chavalas que van a los clubes deportivos simplemente a ayudar y a apoyar y a sacar muchos niños y niñas adelante, a los cuales ahora se les quiere hacer un contrato. O, y no lo olviden, señorías, esa subida del IVA del 8 al 21% a la práctica deportiva, que no creo yo que fuera un espaldarazo importante del Partido Popular para que se desarrolle el deporte en este país y mucho menos en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Y, para despedirme, solo decirle al señor portavoz del Partido Popular que la campeona del mundo de bádminton es campeona del mundo por España. Quizás el Gobierno de España algo podía haber hecho también en ayudarla en sus conquistas internacionales.

Muchas gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bernal.

9-13/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación del Palacio de Peñaflor, de Écija, Sevilla

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a la rehabilitación del Palacio de Peñaflor de Écija, Sevilla.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Hoy traigo una iniciativa de la provincia de Sevilla, de un municipio que todos conocemos, de Écija, un municipio importante por su patrimonio histórico.

Y me refiero en concreto al Palacio de Peñaflor de Écija, construido en 1700, un monumento nacional desde el año 1962 y después declarado posteriormente, por la Junta de Andalucía, como Bien de Interés Cultural.

Pues bien, este edificio que todos además hemos conocido porque está publicado, se ha estudiado en los libros de texto como máximo exponente de este estilo histórico artístico, pues desde el año 2008 está absolutamente abandonado e intentando, en este momento y desde hace ya algunos años, recuperar este patrimonio para todos los vecinos de Écija, pero, desde luego, para toda Andalucía y para España.

Desde ese año, en 2008, con anterioridad, perdón, se produjeron proyectos fallidos sobre el mismo que apuntaban a dudosa legalidad de las intervenciones, puesto que la corporación anterior, liderada por el Partido Socialista, se planteó utilizar este edificio con la finalidad de rehabilitarlo para instalar en el mismo un hotel de lujo.

Esta adjudicación produjo daños irreparables en el edificio, produjo un expolio importante de algunos de sus mobiliarios e incluso de los revestimientos de sus paredes, etcétera. Y, en definitiva, lo que produjo fue un daño muy importante a la imagen de Écija y a su consistorio. Y esto no es que lo digamos aquí, la propia sociedad de Écija, constituida en numerosas asociaciones que velan y guardan al patrimonio, la propia Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara, emitió un informe en el que revelaba que las obras acometidas por la empresa adjudicataria en aquel momento en el Palacio de Peñaflor no se ajustaban a los requisitos de un edificio protegido por sus agresivas y dudosas actuaciones, deduciendo, en definitiva, que de la intervención de esa empresa pues lo que no había era un proyecto de conservación. Esto supuso, por tanto, el incumplimiento de varias leyes a nivel nacional y andaluza en materia de patrimonio histórico. En definitiva, decía que se habían producido el desmantelamiento de chimeneas francesas de mármol, de papeles pintados del siglo XIX, etcétera.

Pero, bueno, la propuesta que hoy traemos aquí es para llamar la atención que desde entonces, la Junta de Andalucía, que es la responsable de la tutela del patrimonio histórico andaluz y la responsable de que so-

bre el mismo las actuaciones de conservación e intervención arquitectónica sean conformes a la legislación, pues, lamentablemente no ha hecho nada.

Y, por lo tanto, la iniciativa que hoy traemos aquí es para espolear al Gobierno andaluz para impulsar la acción de gobierno y para intentar que colabore con el ayuntamiento en el proyecto que se ha planteado por el mismo, y que desde que, bueno, hay un cambio en el ayuntamiento de esta ciudad, ahora liderado por Ricardo Gil, alcalde del Partido Popular, pues ha puesto sobre la mesa un proyecto bien distinto al que la corporación anterior tenía. Ahora, el Partido Popular lo que plantea es una rehabilitación del edificio para que el mismo pueda acoger una casa de cultura, aulas municipales, el propio conservatorio de música, escuela de idiomas, e incluso que pueda plantearse que sea la sede de la universidad a distancia.

Nunca se había actuado con anterioridad con un proyecto global sobre el conjunto de este edificio. De nuevo vuelvo a llamar la atención sobre la importancia —solamente hay que acudir, hacer una visita al mismo—..., la importancia del conjunto. Y, por lo tanto, desde luego, es muy de valorar..., y la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura creo que así debería hacerlo, es muy de valorar que por parte de la corporación municipal, en este momento, se haya puesto sobre la mesa un propósito de actuar, con un proyecto conjunto, aunque, lógicamente, pueda acometerse por distintas fases.

Hay un proyecto sobre la mesa, que cuesta 11 millones de euros; pero, bueno, se puede, como digo, acometer por fases, y así es la iniciativa que está teniendo en este momento el ayuntamiento, priorizando lo que es la fachada a la calle de Los Caballeros, esa fachada con el balcón curvo que todos conocemos, con pinturas murales que están absolutamente degradadas y deterioradas, y que es de la máxima urgencia recuperarlas.

Y por eso el ayuntamiento se está moviendo y ha tenido reuniones importantísimas a nivel del ministerio para que, con cargo al 1,5% cultural del Ministerio de Fomento, se pueda incluir este proyecto.

Ya ha presentado el proyecto, ha presentado la solicitud, ha hecho todas las iniciativas posibles. Bueno, y esperamos que pueda incluirse por esa vía, pero es verdad que esa vía lo que propone para financiar el proyecto es el 75% del mismo, pero falta un 25% restante, que son 250.000 euros, de los cuales, si la Junta de Andalucía no da el paso al frente, pues tendrá que hacerse cargo el ayuntamiento.

Yo creo, y mi grupo plantea esta iniciativa, y la verdad es que espero tener el apoyo de los grupos políticos, porque yo creo que haríamos muy bien al sumarnos al impulso, que, como digo, por el alcalde de este localidad y su equipo de gobierno, en el que colabora activamente su concejal Silvia Heredia, y está llevando este tema también en el Congreso de los Diputados, pues haríamos muy bien en sumarnos, como digo, a este impulso y que la propia Junta de Andalucía se sumara a la iniciativa de la rehabilitación de este palacio.

Por lo tanto, yo espero que por parte de los grupos que aquí representamos, y que sobre todo podamos recabar la llamada de atención del Gobierno de Andalucía en este tema.

Nada más y muchas gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, el Partido Popular trae a debate una iniciativa relativa a la rehabilitación del Palacio de Peñaflor en Écija. Decir que me alegro o nos alegra desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que por primera vez exista una proposición no de ley donde se implique al Gobierno de España a participar en cuanto a financiación con la rehabilitación de dicho palacio; solo que desde este grupo pues espero y confío en que hagan ustedes las gestiones necesarias para que en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 pues se contemple esta financiación.

Porque, señoría, cuando no hay dinero, pues nada de esto es posible, y así pues también se puede contribuir a bajar la cifras del paro y a tener más inversiones en Andalucía.

El próximo 30 de septiembre se cumplen diez años desde que se declarara desierta la oferta pública para la contratación de una empresa que ejecutara la rehabilitación y la restauración del palacio en cuestión. Desde entonces, este monumento nacional ha sido noticia por los proyectos frustrados, por los daños ocasionados y por el expolio de parte de su patrimonio mueble.

La declaración del edificio como Monumento Histórico Artístico es de 1962. Y continúan con la expropiación forzosa del inmueble y fincas adyacentes, pasando de este modo a tener también titularidad pública.

Ahora mismo, pues desde que falleció la marquesa de Peñaflor, en el año 1958, que es la propietaria del inmueble, este pasó por una serie de intervenciones y usos diversos que han incidido de distinta manera en que la situación, el estado y la conservación del inmueble pues le corresponda a quien es el propietario actual, que en este caso es el Ayuntamiento de Écija.

El Palacio de Peñaflor acogía en sus dependencias distintos servicios, como era la biblioteca municipal, las aulas de pintura, así como a distintas entidades locales —tal y como la Real Academia Luis Vélez de Guevara o la propia Asociación Amigos de Écija—, que todas se vieron obligados a desalojar el edificio en el año 2003, al anunciarse el proyecto de rehabilitación para darle un uso hotelero.

El proceso se inicia en 2004 con la aprobación en pleno de la propuesta para la contratación de reformado del proyecto básico de restauración y rehabilitación del palacio. En septiembre de ese mismo año se declara desierta la oferta pública. En abril de 2005, en el marco de un procedimiento de negociado sin publicidad, se concede la adjudicación de las obras a la empresa Villa Turística de Serón, S.L. Un año después se aprobaría en pleno, de nuevo, el proyecto de obras, las cuales no se llegaron a ejecutar, aunque sí se iniciaron, provocando graves daños en el edificio y dejándolo en un estado totalmente ruinoso.

Durante este periodo de tiempo, también se ha detectado un expolio, del que hace alusión la señoría del Partido Popular, y parece que incluso señala responsables, lo cual a nosotros no nos consta. Pero es cierto que ese espolio de patrimonio mueble, que albergaba el edificio, existe, y así consta en el inventario realizado entre el año 2010 y 2011, bajo la supervisión del secretario general del ayuntamiento.

Desde el abandono de las obras, que pretendían reconvertir este monumento nacional en un establecimiento hotelero, han sido muchas la ocasiones en las que se ha hablado de proyectos de rehabilitación, de recuperación del palacio, aunque solo algunas, las mínimas, han sido llevadas a cabo; aunque el edificio continúa en la actualidad en completo abandono y en un continuo proceso de deterioro.

El nuevo Gobierno municipal, que sale de las urnas en el año 2001, anteriormente existía una coalición PSOE e Izquierda Unida, este Gobierno del Partido Popular y del Partido Andalucista, en su acuerdo de gobierno, precisamente, tenía pactada la rehabilitación del Palacio de Peñaflor. De hecho, la concejala y diputada nacional, a la que hace alusión la portavoz del Partido Popular, la señora Heredia, en numerosas ocasiones ha realizado declaraciones públicas diciendo que el Estado iba —y quiero recalcar—..., iba a colaborar con ese 1% cultural.

Deciros que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hemos hecho lo propio y se han hecho las gestiones... eso sí, como oposición, en este caso, a través de nuestro diputado en el Congreso, José Luis Centella, donde hemos solicitado que el Estado haga esa participación. Y siempre hablo en pasado porque ese presente y ese futuro no se dan.

El Gobierno municipal parece que no ha obtenido respuesta del Estado, afirmo, no ha obtenido respuesta del Estado, por más que la concejala y diputada lo manifieste y por más que haya ese compromiso. Los compromisos, cuando lo pide el Partido Popular al Gobierno de la Junta, sí son compromisos; pero, cuando se piden al Gobierno central, parece que la palabra compromiso ya chirría un poco más.

Decirle que también sorprende que se le pida financiación a la Junta de Andalucía, en este caso, por la parte que corresponde, ha dicho la señorita del Partido Popular, 250.000 euros, cuando ese dinero ya lo tenía el ayuntamiento. De hecho, nos consta que ha comprado la plaza de toros de Écija, y la compra por un importe de 1.300.000 euros, 300.000 euros en metálico y el resto lo paga con una parcela y unos terrenos de titularidad municipal. Por lo tanto, el dinero lo podía haber invertido perfectamente en guardarlo para que se rehabilitara el Palacio de Peñaflor. Pero no ha sido así, se lo han gastado en otras cosas, mientras el Palacio de Peñaflor pues se sigue cayendo a pedazos, y el ayuntamiento adquiere otras cosas... es decir, las cosas, como la plaza de toros, que realmente pues no necesitaba hacer esa gestión.

Destacar también que a ver qué uso se le va a dar al palacio, porque después de tanto tiempo y de tantos proyectos de rehabilitación que hay sobre la mesa, pues ya dispone, por suerte, el municipio de Écija ya dispone de biblioteca, de teatro municipal, de casa de la cultura, de edificio de asuntos sociales, un nuevo consistorio... Es decir, ya tiene un amplio inventario inmobiliario.

Según nos consta, los propios técnicos de la Junta de Andalucía levantan un informe técnico y dicen, pues, la situación en la que se encuentra el edificio, no voy a entrar en redundancias: numerosos escombros, material de construcción, huecos de carpinterías, forjados abiertos... Un desastre.

Sigue estando en precario, porque tampoco...

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando. Concluyo, presidenta. Gracias.

... faltan los remates de las obras que ya se habían iniciado.

Existe un reportaje fotográfico al respecto, donde los técnicos han hecho una valoración. De hecho, la Junta de Andalucía, en cada uno de los informes, pues hace valoraciones positivas e intenta seguir aportando y seguir trabajando en este proyecto. Nos consta también que ha habido casi siete millones de inversiones en el municipio de Écija por parte de la Junta. Por tanto, nunca la Junta dejó de la mano al municipio de Écija.

Lo que sí —y con esto concluyo— hay es algo, señorías del Partido Popular, que falta, hay un eslabón suelto, y no sabemos dónde se encuentra. Pero yo sí quiero decirle que ese eslabón quizás se encuentre en esa condena que se ha hecho por parte del Tribunal Supremo al Ayuntamiento de Écija, donde ahora tiene que pagar pues 465.000 euros por no terminar el hotel de Peñaflores.

Y si hay dinero para plazas de toros, ahora tendrá que haber dinero también para pagar multas y sanciones por parte del Tribunal Supremo. Si se hubiese administrado bien el ayuntamiento, quizás el palacio no sería objeto de una proposición no de ley, porque sería objeto de una visita, posiblemente impulsada por esta comisión, a ese palacio. Ahora le va a costar a los vecinos y a las vecinas de Écija pues la cantidad nada despreciable de casi medio millón de euros.

Por tanto, cuando se trata de arrimar el hombro, cuenten siempre con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cada uno que asuma sus responsabilidades. Y nada más.

Gracias, presidenta.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el señor Carmona, por el Grupo Socialista.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Para no reiterarme en algunos de los argumentos, en los que coincido, apuntados por las intervinientes que me han precedido, puntualizar, a ese inicio de relato histórico en cuanto a la calificación del Palacio de Peñaflores en Écija, apuntar que, desde el fallecimiento de su anterior titular, la marquesa de Peñaflores, sufrió el edificio ya varias intervenciones, se acomodó a distintos usos, y que, desde el año 1992, pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Écija. Y, en este punto, conviene recordar que el artículo 14 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía dice textualmente que son las personas propietarias, titulares de derecho, o simples poseedoras de bienes integrantes del patrimonio histórico-artístico, las que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo. La consejería competente en materia de patrimonio podrá asesorar sobre aquellas obras, actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación y en cuanto a esa labor de tutela, que también se ha referido.

Pero hay que hacer algunas puntualizaciones y precisiones previas muy importantes. Primera, sobre lo que se habla de proyecto. La señora Martín ha hablado primero de proyecto, luego, en algún momento, ha dicho propósito, y, desde luego, lo que queda claro es que el actual Gobierno del Partido Popular en Écija no tiene ningún proyecto sobre el palacio. Solo ha manifestado la intención de ubicar algunos servicios munici-

pales en el palacio, pero eso no está documentado debidamente en un proyecto técnico. Así que, de entrada, aclarar, tajantemente, que, hoy por hoy, no hay proyecto, no hay hoja de ruta para el Palacio de Peñaflor, solo una simple declaración de intenciones.

Y sobre su comentario, señora Martín, también de la dudosa legalidad, y el posicionamiento del PP en esa cuestión, los informes de la Comisión Provincial de Patrimonio echan por tierra esa supuesta dudosa legalidad de las actuaciones, otra cosa es que haya habido daños irreparables y expolio. Pero es más, es que si fuera así, el Partido Popular ha sido parte de las mismas en cuanto que, de todas esas actuaciones ha sido parte, votando a favor de todas cuantas decisiones se han adoptado sobre el palacio en los últimos años. Hagamos memoria: el proyecto de transformar el palacio en hotel de lujo de cinco estrellas en 2001 es un proyecto del Gobierno de coalición Partido Andalucista-Partido Popular —ahora es al revés, Partido Popular-Partido Andalucista—. Recordemos, además, que, entonces, en la Junta, el Partido Andalucista tenía también la Consejería de Turismo, que era la que iba a financiar una parte del mismo con una subvención.

Aquel proyecto inicial se descarta más tarde porque era inviable. En la campaña de las municipales de 2003, el PA lo vende a bombo y platillo, llegando a presentarlo en las televisiones locales como si ya estuviera muy avanzando, demostrándose después, cuando entra la nueva corporación y el nuevo gobierno, PSOE e Izquierda Unida, que era todo un paripé, un engaño, que habían arreglado una habitación para que saliera ante las cámaras como si la obra ya estuviera hecha, y era tan falso como los escenarios de una película o una serie de televisión. Posiblemente, de ahí venga luego también toda la historia, que ya se ha referido, de la sentencia y de lo que van a tener que pagar todos los ciudadanos de Écija.

En 2003, el nuevo equipo de gobierno, con mi compañero Juan Wic, alcalde socialista, en solo unos meses redacta un nuevo proyecto para transformar el palacio en un hotel de cuatro estrellas y 57 habitaciones. No ya de cinco estrellas, ni de lujo. Lo redacta, además, un técnico municipal, arquitecto de una de las empresas municipales, y se aprueba en pleno, inicialmente, el 29 de julio de 2004. Y, definitivamente, tras el informe y las correcciones de la Comisión Provincial de Patrimonio, el 1 de junio de 2004, con el voto unánime de la corporación, donde ya estaba el hoy alcalde del Partido Popular, señor Ricardo Gil.

El 28 de abril de 2005 se le adjudica la obra a la empresa Villa Turística de Serón, otra vez por unanimidad —entre los votantes, el actual alcalde del Partido Popular—, y el contrato se firma en noviembre de ese año.

El 30 de marzo de 2006 se aprueba el proyecto de ejecución. Nuevamente, voto unánime, también del Partido Popular.

El 29 de abril de 2008 el pleno acuerda resolver el contrato por incumplimiento de la empresa adjudicataria. De nuevo, voto unánime, en este caso, de los concejales del Partido Popular, que ya son cuatro tras las elecciones de 2007, y entre ellos, el actual alcalde, señor Gil.

Posteriormente, ya en el actual mandato, se acuerda reclamar daños y perjuicios a la empresa por el incumplimiento de las condiciones. Y así hasta hoy. ¿O no?

Pues no exactamente. El Partido Popular, cuya portavoz municipal, como se ha dicho, la señora Silvia Heredia, diputada nacional, dijo que iba a gestionar una nueva subvención de un millón de euros para el palacio, lo anunció esta señora en octubre de 2012. Heraldos, prensa, bombo y platillo, y el mismísimo ministro Wert, con ella en la foto. Y, hasta hoy, dos años y ni pío, si exceptuamos un proyecto menor, de mejora y consolidación de zonas comunes, presentado en la Delegación Territorial de Educación, ojo, el 24 de julio de 2014

—hace un mes—, para hacer parte de él visitable, actuar en la fechada y otras actuaciones para asegurar la estabilidad —nada de lo que hoy se nos habla—, proyecto que está pendiente de informar, en estos días, por la Comisión Provincial de Patrimonio.

Pero, insisto y repito, no existe proyecto de rehabilitación integral. Aquí lo que tenemos realmente es un zapato de intenciones que le aprieta en el pie a los señores del Partido Popular de Écija, porque vienen las elecciones, porque no hay proyecto ni hay arreglo, y el millón de Wert está por ver, dicho con el debido respeto y consideración. ¿Y a quién se lo pedimos? A la Junta, claro. La Junta que, por cierto, para los olvidadizos, como ya ha apuntado la portavoz de Izquierda Unida y para los que sienten la tentación de decir que la Junta no hace nada, y, como saben muy bien los ciudadanos de Écija, nunca ha faltado a su compromiso con la conservación del patrimonio de ese museo, vivo y abierto, del barroco andaluz, que es Écija: la restauración completa de la iglesia de los Descalzos, más de cinco millones de inversión, Premio Aguas, Europa Nostra, y Premio Nacional de Restauración en 2010; restauración de bienes muebles de distintas iglesias y palacios de Écija; restauración de las torres de la iglesia de la Victoria, de San Juan, de la Santa Cruz; el arco mudéjar de la iglesia de Santa Cruz, las murallas de Santa Florentina, el Arca Real del Agua, como usted ha dicho, más de 6,7 millones de euros. Y ello sin contar muchas actuaciones de la Junta en el patrimonio ecijano, como en las Carnicerías Reales, las fachadas e iluminación del convento de San Francisco, la rehabilitación de la Casa Palacio de los Pareja para biblioteca y archivo municipal, los retablos callejeros, y sin olvidar las numerosas intervenciones en el museo municipal, la otra joya de la corona, también del siglo XVIII, el Palacio de Benamejía.

Hay que ser un poquito más serios, señores del Partido Popular, porque donde todos queremos no vale escaquearse, dejar que pase el partido y venir a eso que ustedes saben hacer como nadie: intentar cambiar las reglas a última hora y echarles la culpa a otros. Trabajen de verdad y digan, con letras, con planos y con números, qué es lo que quieren ahora.

Y como hoy falta lo que en las veces anteriores, que al menos hubo un proyecto, mientras tanto no esperen que ninguna Administración pública seria, sea del color que sea, que, sin saber el alcance de los detalles de la intervención, asuma compromisos presupuestarios, y mucho menos a voleo, como nos piden ustedes en esta PNL.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

La verdad es que no sé qué decir. En principio, no sé si es que no me lo esperaba, o... Es absolutamente incomprensible. Es decir, nosotros traemos una iniciativa para impulsar, abierta..., en la que he-

mos tenido la generosidad, entiendo yo, después de haber visto lo que han hecho el Partido Socialista e Izquierda Unida durante años en el gobierno municipal de Écija, hemos tenido la generosidad de traer una iniciativa abierta, pretendiendo incluso involucrar al Gobierno de la Nación. Y ustedes, que son los únicos competentes, los exclusivamente competentes de la tutela, de la protección y de la conservación del patrimonio, ustedes son los que, realmente, se zafan de esta iniciativa, niegan la mayor y reclaman al Gobierno de la Nación.

Pero dígame qué han hecho, porque, aparte de los monumentos que ha citado que han rehabilitado, yo le puedo decir a usted que las inversiones en cultura y patrimonio de la Consejería de Cultura en la provincia de Sevilla se han ido reduciendo progresivamente desde el año 2009, que conocemos la provincialización de las mismas, desde 26 hasta 22 millones, y hasta 13 millones, hasta que ya en el año 2012 no conocemos cuánto se invierte en la provincia.

Lo que sí conocemos es la ejecución presupuestaria en materia de protección del patrimonio, que no asciende..., no llega ni al 18,6%. Está claro que para ustedes no es una prioridad. Ya lo demostraron cuando estuvieron gobernando en el municipio de Écija.

Y resulta curioso. Sus intervenciones la verdad es que resultan más que sorprendentes. Lo que me ha quedado claro de la portavoz de Izquierda Unida es que ha dicho que al final el Palacio es un desastre, desde hace 10 años que ustedes han puesto el hito de cuándo hay que intervenir en este edificio. Y que todo es un desastre: que ha tenido graves daños, etcétera. Y que ahora usted ha citado una reclamación en la que se le reclama una cantidad al Ayuntamiento de Écija.

Miren, ustedes han sido quienes han gestionado esta convocatoria del concurso, un concurso que quedó desierto, que después fue aprobado en procedimiento negociado sin publicidad. Nosotros ha dicho usted que unánimemente. Muy bien, claro, pero no teníamos acceso después a cuando ustedes dejaron de cobrarle las tasas urbanísticas a esa empresa. Y no digo yo la dudosa legalidad, lo dice el juzgado número —no sé qué número—..., el juzgado de Écija, que ha investigado, bueno, pues los hechos acontecidos por esta empresa, ¿sí? O sea, por la empresa Viturse, fueron objeto de una investigación por el juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Écija, con la imputación del que era gerente de la empresa.

Y, mire, señor portavoz del Partido Socialista, ustedes como siempre, pues, no sé, haciendo..., asumiendo, entiendo yo, con esta actitud de no querer colaborar lo que asumen es la pésima gestión que realizaron al frente del ayuntamiento de esta ciudad, pues pretenden poner en funcionamiento la estrategia del ventilador de su mala gestión.

Y, miren, si ustedes no fueron capaces de hacer nada por este palacio y adjudicaron a una empresa que, efectivamente, lo que hizo fue en muchas ocasiones destrozar muchas estancias y salas, irrecuperables ya, de este palacio, pues desde luego no tiene nada que ver con lo que está haciendo este ayuntamiento sobre la mesa.

Porque saben perfectamente ustedes que, ante la inactividad de la Junta de Andalucía, el gobierno de Écija se ha dirigido al ministerio y ha tenido ya esta ciudad la visita del director general de Bellas Artes, que ha enviado a personas responsables que han valorado el proyecto. Y tiene... En este momento, a la espera de que salga la convocatoria, tiene el proyecto de la rehabilitación del Palacio de Peñaflor de Écija, cosa que ustedes no han hecho. Y, sin embargo, de la misma manera, el alcalde de esta ciudad se sentó

con el delegado de Cultura en diciembre del año pasado y, bueno, pues este le expresó que iban a asumir positivamente..., pero el caso es que no han hecho nada.

No sé por qué hacen aspavientos, si es que la responsabilidad es suya, o sea, todo lo que se haya hecho aparte de la Junta de Andalucía hecho está. Y lo único que les pedíamos a ustedes era que se sumaran a esta iniciativa. Es curioso, porque..., decía la portavoz de Izquierda Unida que, bueno, ahora no sabe los usos. Resulta que ahora en esta comisión me queda a mí claro que Izquierda Unida y el Partido Socialista prefieren que este edificio se destine a un hotel de lujo a que se destine a instalaciones como la Escuela de Idiomas o como el Aula de Cultura, etcétera. Eso es lo que ustedes han manifestado. Realmente es absolutamente incomprensible, incomprensible, digan aquí que no les interesa hablar del Palacio de Peñaflor y de las inversiones de cultura en la provincia de Sevilla, y que lo sepan los ciudadanos de Écija.

Estamos hablando de un proyecto concreto puesto sobre la mesa, de la primera fase además, que es la rehabilitación de la fachada principal, que es un símbolo, es un símbolo para los ecijanos, es un símbolo. Y, miren, ustedes..., la pena que a mí me da es que ustedes no están colaborando absolutamente en nada y da la impresión que están esperando que este proyecto fracase al ayuntamiento, que lo está promoviendo ante quien le está abriendo las puertas, que en este momento es el 1,5% cultural del Ministerio de Fomento.

Y si ustedes fueran realmente responsables con sus competencias, estarían llamando ahora mismo a las puertas de su gobierno, que son ustedes, porque no lo resolvieron cuando gobernaban el municipio de Écija, y ahora tampoco lo están haciendo desde su competencia de gobierno. Resulta curioso que Izquierda Unida y Partido Socialista llamen a la responsabilidad del Gobierno de la Nación, cuando estamos hablando de una competencia suya.

Es lo mismo que hace la señora Díaz, eso debe de ser su escuela. La señora Díaz, cuando no tiene con quien enfrentarse, se inventa los 8.000 millones de deuda con Andalucía. Ustedes sí que tienen una deuda pendiente, desde el año 2004, en que se abrió la rehabilitación de este palacio.

Yo espero, porque lo hemos llevado a iniciativas..., a enmiendas de los Presupuestos, y lo volveremos a hacer y seguiremos peleando. Yo espero que en algún momento ustedes se sumen a esta iniciativa, porque desde el Ayuntamiento de Écija se está trabajando, y mucho, con el respaldo de los ecijanos, porque nada nos gustaría a todos ver más que esa fachada rehabilitada y que un proyecto serio detrás, sea quien sea quien lo tenga que llevar a cabo finalmente, pero en este momento está claro que la iniciativa, el compromiso, la transparencia, la responsabilidad de la ejecución de un proyecto en Écija lo está llevando a cabo un gobierno del Partido Popular. Y, lamentablemente, ustedes hoy han dado aquí muestras de una irresponsabilidad absoluta, de una falta de compromiso total...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Está en su tiempo, señoría.

[Intervención no registrada.]

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Bueno, pues si no..., si ustedes se van a sumar, pues les hubiera agradecido que lo hubieran dicho de antemano, porque, en ese caso, bienvenido...

[Intervención no registrada.]

Pues bienvenido. Patinazo ninguno...

[Intervención no registrada.]

Mire usted, patinazo ninguno porque esta iniciativa está hecha para sumar...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, gracias, señoría.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Voy terminando.

Bueno, como..., no se trata de dialogar en la iniciativa, pero mire, yo... Las críticas que se han hecho han sido durísimas y, como no puede ser de otra manera, responden a la propia actuación que tuvieron el Partido Socialista e Izquierda Unida durante el tiempo que estuvieron gestionando este edificio de valor histórico nacional y andaluz.

Por lo tanto, y termino, termino inmediatamente...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Creo que se le ha escuchado, le agradezco su intervención, pero usted ya se ha pasado de su tiempo. Entiendo que ya está debatida la PNL. Se vota y...

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Ah, muy bien. Bueno, pues nada más, nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted. Gracias, señoría.

Bien, pues una vez terminado el debate de las tres proposiciones no de ley, pasamos a la votación. Y las vamos a votar en el orden en que se han debatido, no el orden que está en el...

[Intervención no registrada.]

Si ustedes lo tienen a bien, pasamos a la votación. Vamos a empezar la votación.

Bien, pasamos a votar la primera proposición no de ley, relativa al Museo de Arqueología Submarina. Quiero recordarles que se retiró —si me equivoco me corrigen—, se retiró el punto dos y se ha quedado con un único punto, que además se ha admitido la enmienda de Izquierda Unida. Con lo cual, quedaría así... Si ustedes quieren, lo vuelvo a leer, pero se quedaría con la lectura que hice en su momento, cuando se terminó la PNL. Si estamos de acuerdo, pasamos a votarla.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley debatida, relativa al mantenimiento e impulso de la política de fomento del deporte en edad escolar.

[Intervención no registrada.]

Sin enmiendas, tal cual está el texto en la proposición publicada.

[Intervención no registrada.]

Sí, sin ningún problema. Espérese, que busco la moción. Es la del deporte, la última, sí.

Bien, pasamos a votar el primer punto, como así lo solicita el Partido Popular, que dice tal cual: «Mantener su política deportiva de fomento del deporte en edad escolar».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Votamos a continuación el segundo punto, que dice exactamente: «Incrementar el fomento de actuaciones de deporte en edad escolar, con el doble objetivo de mejorar la salud y bienestar físico y mental de nuestra infancia, combatiendo el sedentarismo que azota a las sociedades actuales y de favorecer la mejora del rendimiento académico de los escolares».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se aprueba en conclusión la PNL.

Pasamos a votar la tercera proposición no de ley debatida en comisión, relativa a la rehabilitación del Palacio de Peñaflor de Écija en Sevilla.

¿Votos a favor? Ocho. ¿Abstenciones? ¿En contra? ¿Votos en contra?

[Rumores.]

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Han salido dos; ocho, dos y siete, se entiende... Que diga, ocho, cero y siete, ¿no?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Ocho, cero abstenciones, siete en contra.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Es que el señor Carmona y otro eran los únicos que levantaron la mano.

Que entonces se aprueba tal como está el texto. El...

[*Rumores.*]

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues que tengan ustedes buen viaje de vuelta.

[*Se levanta la sesión.*]

